REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PISBA CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO Nº 020 DE 2008

(Mayo 31)

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2008 - 2011

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PISBA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 2º DEL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, EL ARTICULO 74 DE LA LEY 136 DE 1994, LA LEY 152 DE 1994 Y DEMÁS NORMAS LEGALES VIGENTES Y

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Artículo 74 de la Ley 136/94 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.
- 2. Que el artículo 339 de la Constitución política establece la obligatoriedad de la adopción del Plan de Desarrollo en el municipio.
- 3. Que de conformidad al Artículo 342 de la CN el plan de Desarrollo se hizo con participación activa de la comunidad.
- 4. Que de conformidad a la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) se tuvieron en cuenta los procedimientos allí contemplados constituyéndose en el instrumento que garantiza el uso eficiente de los recursos y el adecuado desempeño de las funciones del municipio.
- 5. Que de conformidad con el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución política corresponde al Concejo Municipal adoptar el correspondiente plan de Desarrollo económico y Social para el período 2008 2011

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo denominado *"Cuatro estrategias para continuar con el progreso de Pisba",* para el período constitucional 2008 –2011 de acuerdo al siguiente pormenor:

CAPITULO I

GENERALIDADES DEL PLAN

1. ANTECEDENTES

El punto de partida para la formulación de un plan de desarrollo es necesariamente la situación de problemas que enfrenta el conjunto social que ha de beneficiarse de unas determinadas acciones de gobierno, así como sus aspiraciones y sueños, aspectos que de alguna manera se han recogido y tratado en los siguientes instrumentos: el programa de gobierno del mandatario electo, el esquema de ordenamiento territorial correspondiente, los planes y ejecuciones de los mandatarios anteriores, especialmente del último; los planes sectoriales existentes en el municipio, los planes de desarrollo nacional y departamental, lo mismo que los proyectos que por su gran envergadura requieren ser ejecutados en más de una vigencia.

Pero si bien es cierto; el programa de gobierno es una propuesta de forma de trabajo del candidato, el cual fue puesto en consideración de la comunidad quien lo validó con su voto, es necesario precisar el rumbo a seguir; los recursos que se tienen; la acción administrativa a emprender; la ejecución que se debe tener en cuenta; los instrumentos que se van a utilizar; lo que se va a hacer y quién lo va hacer. En tal virtud la Constitución de 1991, en su art. 339 asigna especial prioridad a la planificación Socioeconómica, siendo de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales.

Hay que considerar que la normatividad vigente, en cumplimiento de las responsabilidades municipales, establece algunas rigideces y prioridades, por lo que la inversión (especialmente la originada en el sistema general de participaciones según Ley 715 de 2001, se aplica a los denominados sectores sociales, quedando algunas áreas del desarrollo un poco desprotegidas, como sucede con el fomento de las actividades económicas o la protección ambiental, en razón de lo cual, problemas críticos como el del desempleo no se pueden abordad con más decisión por lo que habrá de abordarse con creatividad e ingenio.

Así mismo, es importante mencionar que los recursos transferidos durante un período de gobierno no son suficientes para resolver problemas prioritarios de gran envergadura que afronta la comunidad, de ahí la necesidad que exista continuidad en las acciones de gobierno de varios mandatarios, la cooperación efectiva de los gobiernos Departamental y Nacional lo mismo que un efectivo y exigente control social para poder dar solución real a este tipo problemas.

Esta propuesta de plan de desarrollo considera los anteriores aspectos, pero se caracteriza por otorgar un especial énfasis en los procesos sociales y de formación de las personas, que son el mayor activo y potencial con que cuenta el municipio, aspecto sobre el que se requiere una especial discusión tanto en los ámbitos comunitarios, como del Consejo de Planeación y del Concejo Municipal.

En la formulación de esta propuesta de Plan ha participado activamente el conjunto de la administración, se ha consultado previamente a los presidentes de las juntas de acción comunal y se han recogido los elementos determinantes de esquema de ordenamiento, que implicó un trabajo de más de dos años, de tal manera que no solo recogiera de manera amplia el sentir popular, sino se organizarán tales requerimientos en propuestas innovadoras conducentes a tratar dichas soluciones de una forma más coherente e integral.

El plan pretende establecer las bases para un despegue definitivo del municipio y sus integrantes, con el concurso de todos los pobladores, hacia la modernidad conservando lo bueno del pasado, aquello que deba ajustarse a las nuevas realidades y propósitos de la convivencia municipal, en el espíritu de recoger la cotidianidad del ciudadano que día a día contribuye con su esfuerzo y dedicación a mejorar la esperanza de vida de las generaciones futuras.

2. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

	Nombre	:	PISBA			
	Departa	mento:	BOYACA			
	Provinc	ia:	La Libertad, Capital Labranzagrande			
	Categor	ría S/Ley 136/94:	6ª.			
MARCO HISTORICO	Categor	ía para cofinanciación	2ª.			
	Fecha d	le Fundación:	1628 (Pueblo ante	erior a	la conquista)	
	Fecha d Municip	le Creación como io:	1913			
			Paso de la campa	ña libe	ertadora	
	Acontec	cimientos importantes:	Patria chica de Ra Próceres de la ind		Barrantes y Rafael Iza. Iencia.	
		Altura sobre el nivel del m	nar (m s n m)	1480) msnm	
		Temperatura promedio (°	C)	De 18 a 20 °C.		
		Precipitación anual (m. m.)		De 3000 a 4000 mm		
			Medio	52 Km²		
ASPECTOS NATURALES		Pisos térmicos:	Frío	220.12 Kms. 2		
ASPECTOS NATORALES			Páramo	197 Kms2		
		Topografía predominante:	Bastante Accidentada de relieve quebrado			
			Latitud Norte: 5° 43' 33"			
		DOGICION OF CODAFICA	Longitud Oeste: 72° y 29' 19" del meridiano de			
		POSICION GEOGRAFICA				
			1° y 29´ de long. Con relación al meridiano de Bogotá.			
		EXTENSIÓN TOTAL:			469.12 km²	
			Norte: Socotá, Ch		ámara Casanare	
LOCALIZACIÓN		LIMITES:	Sur: Labranzagrar	nde		
		LIIVII I EJ.	Oriente: Paya Occidente: Labrar	nzaGra	ande v Mongua	
		Distancia de la Cabecera I del Departamento (Km)			176 Kms.	

			Veredas:	Extensión
		F	Platanales	16.9
			Aguablanca	19.5
DIVISION POLÍTICO ADMINISTRATIVA.			Moniquirá con el sector Gormú	33.2
DIVIDION I CLITICO AL	JWIIIIIOTINATIVA.		Centro (Incluye casco urbano)	30.9
			San Luis.	9.4
			ota,	27
			Pancota,	47
		N	/liraflores,	27.6
			obacá,	17.9 32.4
			'illa de Leyva	206.9
		l N	Monquirá.	200.3
			El Pisbano. Nace en la lagun	a de Piedras
	RIOS:	PRINCIPALES	-	
			municipio a través de una falla geol	
			El pauto, Cantadero, Guamo, Volcán, Culebriada	
	A 51 115	NTEO.	Cañoseco, Moniquirá, Motavita, Tocaría, Majagua	
HIDROGRAFIA	AFLUE	ENTES:	Arrayanes, Bernuga, Magavita, el Común, Serevita, Andrea y Quebrada Seca.	
	LAGUI	NAS:	Piedras Coloradas, Tocaría, Tintorera, Soldad	
			alto del monte, Aguablanca, Esme	
			y Yopos.	
	OTRO	S:	Páramo de Pisba cuya superficie es	s de 45.000 Hs.
			Alimenta las cuencas de los ríos Pisba.	s Cravo Sur y
	POBLACION TO	OTAL:		
	POBLACION RU			
	POBLACION UP			
	INCREMENTO F			
ASPECTOS	INCREMENTE P	POB. URBANA	A (%)	
DEMOGRAFICOS	Hombres:			
Fuente: DANE 2005.	Mujeres			

ACTIVIDAD ECONOMICA

Sector agropecuario

La principal actividad económica de la comunidad Pisbana es la agropecuaria ocupa el 3.56% de la superficie total del municipio, así: 689 Has en cultivos de arveja, fríjol, maíz, tomate, café, plátano caña de azúcar y yuca; la superficie adicional económicamente utilizada, es decir 649 Has, la ocupa la producción bovina.

De manera global el sector primario de la economía de Pisba distribuye de la siguiente manera: Ganadería y pasturas en un 40%, actividades agrícolas 56% y Especies menores (Equinos, aves, porcinos y peces) 4%. El 96.44% del área total se constituye en utilidad ecológica.

	Accidentada.
	De relieve quebrado.
	Principales accidentes geográficos: los cerros del Crisol, Farasí, Cuevarrica,
	Las Mazorcas, El Oso, El Tigre, Peña Blanca, Bellavista, Monquirá, Gramal y
TOPOGRAFIA PREDOMINANTE	San Agustín entre otros.

	Propietarios			100%
	Concertados			
	Arriendo			
TENENCIA DE LA TIERRA				
CALIDAD DEL SUELO		Los suelos correspond La mayoría son suelos Algunos sectores presenta		
		Recursos propios:	SI	
FUENTES DE FINANCIACION	Entidades privadas:	NO		
DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA		Entidades oficiales:	NO	

3. ANALISIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO COMO INSTRUMENTO BASICO EN LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Mediante Acto legislativo No. 1 de 1986 se establece la Elección popular de Alcaldes y se determina el rumbo a seguir en la investigación acerca de los factores de cambio en el ámbito del municipio Colombiano, acto que se consolida con la Constitución de 1991, la cual en su art. 259 establece la obligación de los candidatos de presentar ante la opinión pública un programa de gobierno que se comprometen a desarrollar durante el período de gobierno correspondiente al momento de ser elegidos, con el fin de dar cumplimiento a las responsabilidades y funciones que la Constitución y la Ley le asigna al municipio bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Pero si bien es cierto el programa de gobierno es una propuesta de forma de trabajo del candidato, que refleja los intereses de la mayoría de la comunidad local y que el alcalde está en la obligación de darle cumplimiento, es necesario precisar el rumbo a seguir, los recursos que se tienen, la acción administrativa a emprender, la ejecución que se debe tener en cuenta, los instrumentos que se van a utilizar, lo que se va a hacer y quién lo va hacer; en tal virtud la Constitución de 1991, en su art. 339 asigna especial prioridad a la planificación Socioeconómica y es de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales.

En cumplimiento del mandato Constitucional, el suscrito por Alcalde electo para el período 2008 - 2011, suscribió ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, la propuesta de Gobierno denominada "El progreso de Pisba sigue.... a toda marcha" la cual fue validada por el Voto Popular de la Comunidad Pisbana y que hoy se convierte en la meta a cumplir por el mandatario; tiene un alto contenido social para su ejecución y altamente dependiente del apoyo de las instituciones Departamentales y nacionales.

El objetivo general propuesto en dicho programa hace referencia a cumplir con las metas del milenio concertadas y proyectadas por la comunidad Pisbana, cuyo propósito es erradicar

Se considera como eje estratégico del Desarrollo del Municipio, la Construcción de la vía Carreteable Mongua - Pisba - Paya, pero también se tiene en cuenta la debilidad económica del municipio y específicamente en lo que hace referencia a los recursos disponibles para inversión en el Sector, los que son insignificantes frente a la magnitud del Problema.

De otra parte, el programa tiene un alto Contenido Social y se orienta a formular acciones estratégicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la Comunidad Pisbana, especialmente en lo que tiene que ver con el desarrollo de los sectores sociales y económicos. Es también destacable por un lado la gestión que el alcalde plante desarrollar ante las diferentes instituciones, la capacitación y concientización de la comunidad para el desarrollo del Municipio.

La Ley 152 de 1994, fija las normas básicas de Planeación en el país y define un plazo de 4 meses una vez posesionados los alcaldes Electos para formular el Plan de Desarrollo de mediano plazo (Art. 40 Ley 152), así como también los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los mismos.

También es de destacar en este proceso, la participación Activa de los funcionarios de Planeación a través del módulo de atención Provincial, dentro de su función interventora, siendo ellos quienes precisaron a la comunidad en general, la importancia del Plan y fundamentalmente el papel que esta juega en el proceso de elaboración y ejecución del mismo.

4. METODOLOGIA UTILIZADA:

Para el proceso de identificación y priorización de la problemática, se utilizó el método participativo, despertando el sentido de pertenencia en las comunidades, organizaciones e instituciones, lo cual permite consolidar los procesos democráticos con responsabilidades compartidas, evaluadas en el diagnóstico y con la perspectiva del mejoramiento de las condiciones de vida de la población Pisbana. Los espacios de concertación que se tuvieron en cuenta fueron los siguientes:

4.1 La Vereda:

Como la organización comunitaria más representativa de los intereses comunitarios, es la Junta de Acción Comunal, fue ella quien se hizo directamente partícipe del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, especialmente a través de sus presidentes quienes hicieron parte activa del Consejo Municipal de Planeación.

4.2 Las Instituciones Gubernamentales que hacen presencia en el municipio.

Son los espacios en los que hace presencia el Estado y a través de los cuales se concretan las relaciones con la sociedad Civil. Participando activamente en este proceso los funcionarios de la administración central, el gestor cultural y deportivo, el rector de la Institución Ramón Barrantes, los miembros del Consejo de Desarrollo rural y Profesores, la Empresa Social del Estado Nuestra Señora del Rosario de Pisba, el sacerdote del municipio, entre otros.

En este espacio también jugó papel importante dentro de su función interventora, la Secretaria de Planeación Departamental, como herramienta que guía la Acción administrativa del municipio en pro de lograr un mayor Desarrollo Económico y Social de la Población y el papel que juega la comunidad como gestora de su propio desarrollo.

4.3 La administración Municipal:

Es el espacio donde se concretan las relaciones entre el Estado y la Sociedad, por ser la organización estatal más cercana a la comunidad y es la que conoce la historia del desarrollo económico y social de la localidad, por eso aquí participaron activamente funcionarios de las diferentes dependencias Municipales y los Concejales.

CAPITULO II

PRIMERA PARTE

CARACTERIZACION

El presente análisis se soporta en el diagnóstico por componentes realizado en el esquema de ordenamiento territorial; su actualización y complementación se llevó acabo a través de información sectorial secundaria y de las reuniones de concertación realizadas con la comunidad de todas las veredas.

I. COMPONENTE SOCIAL.

1. ANÁLISIS POBLACIONAL.

Es un municipio de población mayoritariamente rural, su tendencia de crecimiento poblacional es decreciente en el área rural y creciente en el área urbana, sin embargo el comportamiento general de la población es a emigrar hacia otras localidades como Yopal, Sogamoso y Bogotá, en procura de mejores condiciones de vida, tal como se muestra en la tablas P-001 y el Gráfico P-001.

TABLA P-001: COMPORTAMIENTO POBLACIONAL S/CENSOS

CENSOS	POBLACION					
	TOTAL	URBANA	RURAL			
1964	1317	138	1179			
1973	1356	90	1266			
1985	2108	113	1995			

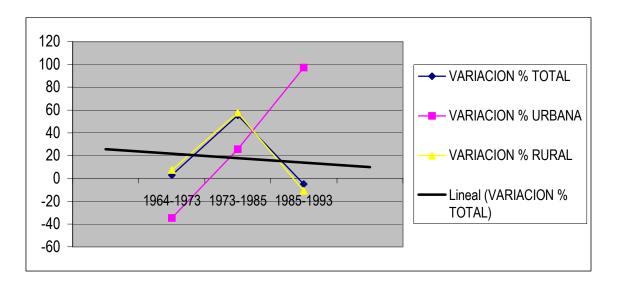
[&]quot;Trabajo, equidad y cumplimiento"

CENSOS	POBLACION						
	TOTAL	URBANA	RURAL				
1993	2003	223	1780				
2005	1481	339	1142				

Fuente: DANE

Dicho comportamiento obedece fundamentalmente a la falta de fuentes de empleo local, al deseo de la comunidad por el mejoramiento de sus condiciones habitacionales y de vida, a la expectativa de la población por el mejoramiento de su situación económica y a la carencia de un espacio físico adecuado para el desarrollo humano.

GRAFICO P-001: COMPORTAMIENTO POBLACIONAL



2. SECTOR EDUCACIÓN.

El Municipio cuenta con una "Institución Educativa denominada Ramón Barrantes", que cuenta con 10 sedes rurales, las cuales prestan el servicio de educación básica primaria hasta el grado 5, con un total de alumnos de 263; en el casco urbano se ubica la sede principal, el Colegio Departamental agropecuario Ramón Barrantes, que ofrece los servicios de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, con un total de 117 alumnos al 2007.

TABLA E-01: SITUACIÓN ACADEMICA AREA RURAL

NOMBRE DEL				20	06				2007							
ESTABLECIMIENTO	Р	10	2do.	3ro	4to	50.	Tot.	Prof.	Р	1°	2do.	3ro	4to	50.	Tot.	Prof.
SIMÓN BOLÍVAR		10	4	4	4	2	24	1		7	4	5	4	5	25	1
SANTA INES	0	7	7	3	3	2	22	1		6	6	3	4	1	20	1
DIVINO NIÑO	3	5	6	7	6	2	29	1		4	4	3	5	4	20	1
BUENAVISTA		11	9	5	10	3	38	1		9	6	4	1	3	23	1
ANTONIO NARIÑO	0	24	13	9	10	7	63	3		14	12	5	4	8	43	3
JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	0	19	11	7	5	3	45	2		19	12	3	5	3	42	2
SAN JOSÉ	0	2	1	3	1	0	7	1		1	3	1	3	1	9	1
JUAN JOSÉ RONDÓN		8	4	5	2	4	23	1		9	3	5	4	2	23	1
MANUELA BELTRÁN		7	3	8	0	4	22	1		10	5	2	1	5	23	1
VILLA DEL ROSARIO	0	8	5	4	2	3	22	1		7	1	2	1	0	11	1
TOTALES	3	101	63	55	43	30	295	13	0	86	56	33	32	32	239	13

Fuente: Secretario de educación/7

La tabla E-01, nos muestra la situación académica del municipio de Pisba en el área rural, cuyo promedio de alumnos por establecimiento es de 24 y su relación alumno docente en promedio de 18 alumnos docente, lo que significa que la planta de personal con que cuenta el municipio en el área rural es suficiente para atender la demanda y se ajusta a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, sin embargo es de anotar que las escuelas de San José y Villa del Rosario el número de alumnos es demasiado bajo y no se ajusta a los requerimientos del MEN su tendencia es decreciente, lo que en algún momento podría afectar la permanencia o no del docente en el establecimiento educativo.

TABLA E-02: INDICES DE DESERCIÓN ESCOLAR AREA RURAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VARIACION % ENTRE GRADOS					
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	1o/2do	2do./3ro.	3ro/4to	4to/5to.	PROM	
SIMÓN BOLÍVAR	-60.00	25.00	0.00	25.00	-2.50	
SANTA INES	-14.29	-57.14	33.33	-66.67	-26.19	
DIVINO NIÑO	-20.00	-50.00	-28.57	-33.33	-32.98	
BUENAVISTA	-45.45	-55.56	-80.00	-70.00	-62.75	
ANTONIO NARIÑO	-50.00	-61.54	-55.56	-20.00	-46.77	
JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	-36.84	-72.73	-28.57	-40.00	-44.54	
SAN JOSÉ	50.00	0.00	0.00	0.00	12.50	
JUAN JOSÉ RONDÓN	-62.50	25.00	-20.00	0.00	-14.38	
MANUELA BELTRÁN	-28.57	-33.33	-87.50	0.00	-37.35	
VILLA DEL ROSARIO	-87.50	-60.00	-75.00	-100.00	-80.63	
TOTALES	-44.55	-47.62	-41.82	-25.58	-39.89	

Respecto a los índices de deserción escolar (Tabla E-02), de cada 100 alumnos que ingresan al grado 1°. Solamente 40 logran terminar la básica primaria, siendo crítica la situación en las escuelas Villa del

Rosario y Buenavista donde los índices de deserción es del orden de 47 y 81% respectivamente y donde con mayor frecuencia se presenta este fenómeno es en los procesos de transición entre los grados 2do - 3ro y 1ro - 2do.

Las principales causas de esta situación son entre otras las siguientes: la cultura de la población de solo permitirle a los niños aprender a leer y escribir, la utilización de menores en actividades agropecuarias, la falta de recursos económicos para el sostenimiento del niño, las largas jornadas de camino entre el establecimiento educativo y las casas de los niños, la falta de vías carreteables y la emigración de la población a otras localidades en busca de mejores condiciones de vida.

La demanda educativa (Tabla E-01) en el área rural decrece 19% promedio anual.

Respecto a la situación académica del área urbana (Tabla E-03), la demanda educativa en básica primaria y secundaria es decreciente (21% en primaria y 37.5% en secundaria), cuyas causas son las mismas que se registran en el área rural.

La relación Alumno/Docente en primaria es de 10 alumnos y en secundaria de 9, por debajo del promedio establecido por el MEN, situación que le permite al municipio adelantar acciones para ampliar cobertura sin que se requiera recurso humano adicional.

Años GRADOS 11º. Pre. 1º. 2do 3ro 4to Tot/Pria 10° Tot. Secund 6to 70. 80 9o 2006 5 19 11 11 7 13 61 39 17 5 6 6 80 2007 12 7 14 3 6 18 9 8 48 9 13 6 5 50 Doce

TABLA E-03: SITUACIÓN ACADEMICA AREA URBANA

En la tabla E-04 se registra la deserción escolar así: Básica primaria área urbana promedio 12.5% siendo significativa la situación en los procesos de transición entre los grado 2° - 3° y 3° - 4° que presentan unos índices de deserción del 18 y 27% respectivamente.

En lo que hace referencia a la básica secundaria y media vocacional registran índices de deserción promedio del 39.8%, siendo crítica la situación en el proceso de transición entre la básica primaria y la básica secundaria (grados 5° y 6°) y entre el proceso de transición entre la básica secundaria (Grad. 9°) y la media vocacional (Grad. 10°)

TABLA E-04: DESERCIÓN ESCOLAR

Años		GRADOS								
	10 - 20	0 - 20 2° - 3° 3° - 4° 4° - 5° 5° - 6° 6° - 7° 7° - 8° 8° - 9° 9° - 10° 10° - 11′							10° - 11°	
Indices de Deserción	-5.2	-18	-27	0	-67*	-77	-23.5	20	-50	-28.5

^{*} Se tiene en cuenta el total (área urbana + área rural) de alumnos que terminan la básica primaria.

Respecto a los índices de cobertura (Tabla E-05), en preescolar registra una cobertura de tan solo 5.7% promedio anual, con tendencia al crecimiento; en básica primaria los índices superan el 100% lo que indica el ingreso de población en edades superiores al rango establecido legalmente y en educación básica secundaria y media vocacional la cobertura promedio es del 24% con tendencia decreciente.

TABLA E-05: COBERTURAS EDUCATIVAS

TRAMOS DE EDAD	POBL	ACION	P. ESCOLA	RIZADA	% DE COBERTURA		
TRAMOO DE EDAD	2006	2007	2006	200	2006	200	
3-5 Preescolar	177	174	8	12	4.52	6.90	
6-10 Primaria	272	269	356	287	130.88	106.69	
11-16 Secundaria	275	273	80	50	29.09	18.32	

Fuente: Proyecciones DANE y Cálculo Plan de desarrollo /2004

En cuanto a la infraestructura física, la mayor parte de los establecimientos educativos cuentan con la planta física necesaria para la prestación de los servicios educativos, pero requieren mantenimiento y en algunos casos la construcción de vivienda para docentes en los establecimientos educativos de Moniquirá y Monquirá.

La mayoría de los establecimientos educativos cuentan con el servicio de restaurante escolar, los cuales son atendidos por las madres de los estudiantes que se turnan en la elaboración de los alimentos, entre los cuales se tiene la Bienestarina.

Actualmente se les está suministrando a los niños dos comidas, pero sé esta tramitando los recursos para suministrarles dos raciones diarias y así permitir que asistan en buenas condiciones a las clases, considerando las grandes distancias que deben recorrer desde sus casas a las escuelas.

3 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL:

3.1 ASEGURAMIENTO

Como Director del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio, el Alcalde lidera el proceso de su implantación en su localidad. Por ello la tarea fundamental que debe contemplar el Plan de Salud Pública es promover, propiciar e impulsar la afiliación de la población al Sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los regímenes: Contributivo o Subsidiado.

El número de personas que están afiliadas al régimen contributivo, subsidiado o hacen parte de la población pobre y vulnerable. Además a la empresa promotora de salud a la cual se encuentran afiliados es el siguiente:

A continuación se dictaran cifras de acuerdo al número de personas cotizantes asi:

Cuadro Nº 1. AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

REGIMEN DI	No.	%						
Régimen Contri	butivo	35	1,7					
Régimen Subsi	1917	88						
	ECOPETROL	0	-					
Regimenes	Fuerzas militares	200	9,18					
Especiales	Educación	25	1,14					
	Otros	0	-					
Población pobre	0	-						
Evasores	0	-						
Total								

ESTRATIFICACION	Población
Socioeconómica	Total
SISBEN	%
0	-
1	75
2	25
3	-
4	-
5	-
6	=
TOTAL	

Fuente: Alcaldia Municipal, E.S.E.

Cuadro Nº 11. AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2004 A 2007

Entidades Promotoras de	200	2004		2005		2006		
Salud EPSs	N°	%	N°	%	N°	%	Nº Afiliados	%
	Afiliados		Afiliados		Afiliados			
CAPRECOM	954	45	954	44	954	45	954	44
COMPARTA	963	45	963	45	963	45	963	45
	200	10	190	8,9	185	8	200	9
	-		17	2,1	21	2	23	2
Total	2117	100	2124	100	2123	100	2140	100

Fuente: E.S.E. Pisba

3.2 OFERTA DE SERVICIOS

Garantizar que la población tenga acceso a los servicios de salud es una de las obligaciones del Municipio y para ello interesa saber a qué servicios se tiene acceso y en qué condiciones, para tal efecto el Municipio cuenta con un Centro de Salud la E.S.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO D E PISBA; el sistema de referencia y contrarencia lo maneja las gestoras de cada E. P. S. Administradora del Régimen Subsidiado, directamente con el usuario, para el régimen Contributivo la maneja cada usuario, para ambos casos la E. S. E. colabora al usuario debido al difícil acceso tanto en vías como en transporte.

Cuadro 12. PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. AÑO 2007

SERVICIO	N°
Equipo extramural	
Consultorio médico	1
Consultorio odontológico	1
Consultorio de optometría	
Consultorio de terapias	
IPS públicas de complejidad baja tipo A	1
IPS públicas de complejidad baja tipo B	
IPS públicas de complejidad baja tipo C	
IPS públicas de complejidad media	
IPS públicas de complejidad alta	
Red especializada	
Clínicas	
Traslado de pacientes	1
Laboratorio clínico	
Centro de radiología	
Banco de sangre	
Otro:	

Fuente: E.S.E. PISBA

Cuadro Nº 13. OFERTA DE SERVICIOS - RECURSOS HUMANOS

	1	20.		DC:	ID	<u> </u>
		IPS: Tipo de vinculación N°		PS:	IPS:	
Talento	Tipo de vir			Tipo de vinculación Nº		culación Nº
Humano						
	Planta	Contrato	Planta	Contrato	Planta	Contrato
Médicos		Х				
Enfermeras		Х				
Odontólogos		Х				
Psicólogos		Х				
Bacteriólogas						
Auxiliares de Enfermería		Х				
Promotoras de salud						
Técnicos de saneamiento		Х				

Fuente: E.S.E. PISBA

3.3. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Cuadro 14. INDICADORES BÁSICOS

Cuadio 14. INDIGADONES BASICOS							
EVENTO	2004	2005	2006	2007			
TASA BRUTA DE NATALIDAD	18.77	15,64	6,78	10,43			
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD							
TASA GENERAL DE MORTALIDAD							
TASA MORTALIDAD INFANTIL	-	-	-	-			
TASA MORTALIDAD PERINATAL	-	-					
TASA MORTALIDAD MATERNA	-	-	-	-			
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO							

3.4 NATALIDAD

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 10.43 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

Cuadro 15. TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2003 A 2007

Año	Total de nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2003	-	-
2004	36	18.77
2005	30	15,64
2006	13	6,78
2007	20	10,43

Fuente: E.S.E. PISBA

Cuadro 16. NACIMIENTOS POR TIPO DE PARTO Y SITIO DE PARTO.

			Año 2006	ô	Año 2007					
SITIO DE PARTO			Tipo de Pa	rto		Tipo de Parto				
	Total	al Espontáneo Cesárea Instrumentado Ignorado 1					Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado
Institución de	5		-	-	-	11	11	-	-	-
Salud		5								
Domicilio	8	8	-	-	-	9	9	-	-	-
Otro			-	-	-			-	-	-
Sin Información			-	-	-				-	-
TOTAL	13	13	-	-	-	20	20	•	-	-

Cuadro 17. NACIMIENTOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO SEGÚN SITIO DE PARTO.

	Persona que	Sitio del Parto						
Año	atendió el parto	Institución de salud	Domicilio	Otro	Sin Información			
	Médico	5						
	Enfermera	0						
	Auxiliar de Enfermería							
2006	Promotora							
	Partera		8					
	Otro							
	Sin Información							
	Total	5	8					

	Persona que		Sitio	del Parto	
Año	atendió el parto	Institución de salud	Domicilio	Otro	Sin Información
	Médico	11			
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
2007	Partera		7		
	Otro			2	
	Sin Información				
	Total	11	7	2	

Fuente: E.S.E. PISBA.

Cuadro 18. NACIMIENTOS POR PESO AL NACER SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Peso en gramos		Área de residencia d	e la madre
	_	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			
	De 2000 a 2499			
	De 2500 a 2999			
2006	De 3000 a 3499	2	3	8
	De 3500 a 3999			
	4000 y más			
	Total	2	3	8
	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			
	De 2000 a 2499			2
	De 2500 a 2999			6
2007	De 3000 a 3499			4
	De 3500 a 3999			4
	4000 y más	2		2
	Total	2	0	18

Fuente: E.S.E. PISBA

Cuadro 19. NACIMIENTOS POR TIEMPO DE GESTACIÓN SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Tiempo de Gestación en		Área de residencia	de la madre
	semanas	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
	De 22 a 27			
	De 28 a 37			
2006	De 38 a 41	2	3	8
	De 42 y más			
	Total			
	De 22 a 27			
	De 28 a 37			4
2007	De 38 a 41	2		13
	De 42 y más			1
	Total	2		18

Cuadro 20. NACIMIENTOS POR ÁREA Y GÉNERO, SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA DE LA MADRE

		Total		Cabecera			Centro poblado			Rural disperso		
Año	Total	Н	M	Total	Н	М	Total	Н	М	Total	Н	М
2006	13	6	4	5	3	2	4	2	2	1	1	
2007	20	13	7	2		2	0		0	18	11	7

Fuente: E.S.E. PISBA

3.5. MORBILIDAD

Cuadro Nº 21. MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2006

CAUSAS DE MORBILIDAD	FF	RECUEN	CIA	GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO
	N٥	%	TASA		
CARIES DE LA DENTINA	412	8,9		Mayor de 5 años	Malos hábitos de higiene oral
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	367	8,8		Entre 0 y 15 años Mayores de 40 años	Agua no potable
INFECCIÓN AGUDA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	339	8,7		Entre 5 y 20 años	Poco cuidado del aseo personal
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	297	8,5		Entre 0 y 15 años	Poco cuidado del aseo personal
CEFALEA	219	7,5		Entre 15 y 20 años Mayores de 30 años	
HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	212	7,0		Mayores de 45 años	Malos hábitos alimenticios, poco ejercicio
DIARREA Ý GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	142	6,6		Entre 0 y 15 años Mayores de 40 años	Agua no potable
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	141	5,9		Entre 10 y 20 años	
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	98	5,4		Toda la población	Agua no potable
DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO				Entre 10 y 20años	Higiene corporal
ESPECIFICADAS TOTAL	85	4,2			
IOIAL					

Cuadro Nº 22. MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2007

CALICAC DE	FRECUENCIA			GRUPO	FACTOR DE RIESGO
CAUSAS DE	FI	RECUEN	ICIA	POBLACIONAL MAS	
MORBILIDAD			AFECTADO		
	N°	%	TASA		
CONTROL DE SALUD	136	8.51		Menor de 1 año	_
DE RUTINA DEL NIÑO	100	0.01		Entre 1 y 5 años	_
PARASITOSIS				Entre 1 y 5 años	
INTESTINAL, SIN	131	8.19		Entre los 5 y 15 años	Agua no potable
OTRA	131	0.13		Entre los 45 y 60 años	Agua 110 potable
ESPECIFICACIÓN				Mayor de 60 años	
EXAMEN DURANTE					
EL PERÍODO DE				Entre los 5 y 15 años	
CRECIMIENTO	104	6.50		Entire los 5 y 15 anos	-
RÁPIDO EN LA					
INFANCIA					
HIPERTENSIÓN				Entre los 15 y 45 años	Malaa háhitaa alimantisisa, naas
ESENCIAL	98	6,13		Entre los 45 y 60 años	Malos hábitos alimenticios, poco
(PRIMARIA)				Mayor de 60 años	ejercicio
RINOFARINGITIS				Menor de 1 año	
AGUDA [RESFRIADO				Entre 1 y 5 años	
COMÚN]	88	5,5		Entre los 5 y 15 años	
•				Entre los 45 y 60 años	
				Entre los 15 y 45 años	
DESNUTRICIÓN				Fatra 1 v F a a a	
PROTEICOCALÓRICA	74	4,63		Entre 1 y 5 años	Mal nutrición
, NO ESPECIFICADA				Entre los 5 y 15 años	
CEFALEA				Entre los 5 y 15 años	
	61	3,81		Entre los 15 y 45 años	
				Entre los 45 y 60 años	
ATENCIÓN PARA LA				Entre los 5 y 15 años	
ANTICONCEPCIÓN	59	3,69		Entre los 15 y 45 años	-
		,		Entre los 45 y 60 años	
GINGIVITIS CRÓNICA	32	2,0		Entre 1 y 5 años	Malos hábitos de higiene oral
GASTRITIS CRÓNICA,	20	1 01		Futura log 15 v 15 a = -	
NO ESPECIFICADA	29	1,81		Entre los 15 y 45 años	Malos hábitos alimenticios
TOTAL					

3.6 MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 3.12 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro

Cuadro 23. TASA DE MORTALIDAD, AÑO 2003 A 2007

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD X 10.000 HAB
2003	SD	-
2004	5	2,6
2005	SD	-
2006	3	1,56
2007	6	3,12

Cuadro 24. MORTALIDAD GENERAL EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL

	FF	RECUENC	IA.	GRUPO	FACTOR DE RIESGO
CAUSAS	N°	%	TASA	POBLACIONAL MAS	
				AFECTADO	
INSUFISIENCIA	3	20		Mayaraa da 45 añaa	EPOC EXACERVADO
RESPIRATORIA	J	20		Mayores de 45 años	NEUMONIA SIN TTO
CHOQUE	2	20		Mayaraa da 60 añaa	INFADTOS
CARDIOGENICO	2	20		Mayores de 60 años	INFARTOS
TBC	5	30		Entre 15 y 45 años	NEUMONIA SIN TTO
CHOQUE SEPTICO	1	10		Mayores de 45 años	INFEECIONES DISEMINADAS
MUERTE VIOLENTA	2	20		Entre 15 y 45 años	ARMAS DE FUEGO
TOTAL					

Fuente: E.S.E. PISBA

Cuadro 25. MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2006

NO SE PRESENTO NINGUNA MORTALIDAD INFANTIL EN EL MUNICIPIO

Fuente: E.S.E. PISBA

Cuadro 26. MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2007

NO SE PRESENTO NINGUNA MORTALIDAD INFANTIL EN EL MUNICIPIO

Cuadro 28. MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

EVENTO		2004		2005		2006		2007
EVENTO	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA								
MORTALIDAD PERINATAL	-		-		2		1	
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	-		-		0		0	
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	-		-		0		0	
MORTALIDAD DENGUE	-		-		0		0	
MORTALIDAD MALARIA	-		-		0		0	
MORTALIDAD POR TBC			4		1		1	
Otras:								

Fuente: E.S.E, PISBA

3.7. EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA

Cuadro 29. EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. AÑO 2004 A 2007.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD	20	004	200)5	20	006	20	07
PUBLICA	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)								
Tétanos Neonatal								
Tétanos								
Sarampión								
Rubéola								
Tos ferina								
Difteria								
Reacciones postvacunales								
Hepatitis B y D								
Hepatitis A, C y E								
Tuberculosis			4				2	
Varicela			1		1			
Parotiditis					1			
Fiebre amarilla								
Dengue Clásico								
Dengue hemorrágico								
Malaria por vivax		·					1	

EVENTOS DE INTERES EN SALUD	2	004	200	05)5 2006		2007	
PUBLICA	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Malaria por Falciparum								
Leishmaniasis								
Enfermedad de Chagas								
Cólera								
Rabia animal			1					
Exposiciones rabicas								
Sífilis congénita								
Sífilis gestacional (embarazadas)								
SIDA								
Infección intrahospitalaria								
Intoxicación alimentaria								
Intoxicación plaguicidas								
Brotes o epidemias:								
Abuso sexual								
Maltrato Infantil					2			
Violencia sexual								
Otros			1					

Fuente: E.S.E. PISBA

3.8 COBERTURAS DE VACUNACION POR BIOLOGICO

Cuadro 30. COBERTURA DE VACUNACIÓN POR BIOLOGIO, PERIODO 2004 A 2007

COBERTURA POR BIOL	ÓGICO %	2004	2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de	e 1 año)	9	30	9	18
VOP – Antipolio (menores de 1 año	D)	63	96	195	100
DPT – Triple bacteriana (menores d	e 1 año)	41	47	42	30
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)		6	22	8	12
Hib – Antihaemophilus influenza (<s 1="" año)<="" de="" td=""><td></td><td></td><td></td><td></td></s>					
TV – Triple viral (1 año)		49	42	49	52
	Gestantes	3	30	10	23
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	No Gestantes	7	2		30
Antiamarílica (1 año)		49	42	49	52
Otras					

3.9 DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES

> FACTORES DE RIESGO SOCIALES: Breve descripción de los siguientes aspectos

ESTILOS DE VIDA Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción	ASPECTOS PSICOSOCIALES Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
poblacion adulta. Poblacion adolescente.	No aplica al momento.	Se pueden observar en el año no mayor de 5 casos.

> FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE:

Contaminación Ambiental: se observan humedales.
Uso de suelos y utilización de plaguicidas:
Factores de Riesgo de la vivienda: la gran mayoria de viviendas son en adobe y bareque.
Amenazas Físicas y Naturales: ninguna.
Agua para consumo humano: se recogen de quebradas, rios y lluvias.
Vigilancia y control de alimentos: Lo realiza la E.S.E. a traves de la oficina de saneamento ambiental
Zoonosis:
Manejo de residuos sólidos y líquidos:
Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores:
Establecimientos de interés público:

3.10 MORBILIDAD SENTIDA

Cuadro Nº 31. CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

AREA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
	IRA	Falta de informacion	Seminarios en veredas
URBANA	EDA	Falta de cuidado personal	Sensibilizar en el cuidado personal.
	TBC	Falta de compromiso de las personas	Tamizajes de basiloscopias en las veredas.
RURAL	Mortalidad perinatal	Falta de sensibilizacion	Tamizajes mensuales de embarazadas.

Las causas de mortalidad sentida se identificaron dentro de reuniones efectuadas para discutir los eventos de salud publica trimestralmente.

3.11 MORTALIDAD SENTIDA

Los casos que se han presentado especificamente en el año 2007 se relacionan con:

Cuadro Nº 32. CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA

AREA	CAUSAS DE	FACTOR DE	ALTERNATIVAS DE
	MUERTE	RIESGO	SOLUCION
	SD	SD	
URBANA			
	SD		
RURAL	TBC	Neumonias, e IRAS mal manejadas, asinamiento	tamizajes de BK seriados.
	Choque cardiogenicos	Falta de cuidado personal	Seguimientos para personas con HTA.

Las causas de mortalidad sentidas se concluyeron de las reuniones de eventos en salud publica dentro del centro de salud.

3.12. LOGROS DE LAS PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA (PAB 2004-2007)

Se obtuvo una mayor cobertura en cuanto a la vigilancia de todos los eventos relacionados con la salud publica del municipio.

3.13. IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA – AIEPI

Cuadro 33. LOGROS EN AIEPI

ITEM	METAS ALCANZADAS						
11 LW	2004	2005	2006	2007			
Número de agentes comunitarios (ACS) capacitados en el municipio	-	-	11	5			
Número de veredas cubiertas por los agentes comunitarios en salud capacitados	ı	ı	11	11			
Número de UROCS y UAIRACS conformadas y dotadas	-	-	11	5			
Número de IPS capacitadas en la estrategia AIEPI	-	-	1	1			

Fuente: E.S.E. PISBA

3.13. ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS.

Cuadro 34. ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL

INDICADOR (%)	2004	2005	2006	2007
Desnutrición Aguda	-	-	85%	72 %
Desnutrición Crónica	-	-	-	-
Desnutrición Global	-	-	-	-
Niños con BAJO PESO AL NACER	-	-	-	0,8%

Fuente: E.S.E. PISBA

3.14. POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Cuadro 35. INDICADORES DE SSR

ITEM Mujeres menores de 16 años embarazadas Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación. Total de mujeres gestantes en control prenatal Total de mujeres de 10 a 49 años	METAS ALCANZADAS							
I I LIVI	2004	2005	2006	2007				
Mujeres menores de 16 años embarazadas	-	-		3				
Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación.	-	-	12	23				
Total de mujeres gestantes en control prenatal	-	-	8	15				
Total de mujeres de 10 a 49 años				-				
Total Muertes maternas	0	0	0	0				

Fuente: ese nuestra señora del rosario de pisba

3.15 INDICADORES DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA VIH-SIDA-ITS.

Los indicadores son el resultado de una encuesta de comportamiento en VIH-Sida, dentro del contexto de las VSP de segunda generación para VIH-Sida, realizada entre el 2006 y 2007 en población general del departamento de Boyacá, Colombia.

Cuadro 36. INDICADORES DE VSP PARA VIH-SIDA E ITS

	Valor
Indicador	
Personas con educación primaria	
Personas con educación secundaria	
Personas con educación superior	
Personas que viven en el área rural	
Personas que no están afiliadas al SGSSS	
Personas que consumen alcohol al menos una vez por semana	
Personas que utilizan SPA inyectadas	
Edad promedio de inicio de relaciones sexuales	
Población sexualmente activa ¹	
Personas que han tenido relaciones sexuales comerciales en el último año ²	
Personas que han tenido relaciones sexuales con pareja casual en el último año	
Personas que han tenido relaciones sexuales homosexuales	
Uso del condón en la última relación sexual con pareja estable	
Uso del condón en la última relación sexual con pareja sexual comercial	
Uso del condón en la última relación sexual con pareja casual	
Uso sostenido del condón con pareja estable en el último año	
Uso sostenido del condón con pareja comercial en el último año	
Uso sostenido del condón con pareja casual en el último año	
Personas que saben donde conseguir condones	
Personas que han oido hablar de las ITS	
Personas que reportan antecedente de secresión uretral	
Personas que reportan antecedente de úlcera genital	
Personas que buscan ayuda en servicios de salud ante ITS	
Personas que han oido hablar del VIH – Sida	
Personas que saben que el uso del condón protege contra el VIH	
Personas que saben que una mujer seropositiva embarazda puede transmitir el VIH a su bebé	
Personas que saben que saben que una persona que se ve saludable puede tener el VIH	
Personas que saben que inyectarse con una jeringa usada por otro puede transmitir el VIH	
Personas que creen que el VIH se transmite por compartir alimentos con una PPV ³	
Personas que creen que el VIH se transmite por la picadura de mosquito	

¹ Personas que han tenido relaciones sexuales ² Se entiende como relación sexual comercial, dar o recibir dinero o bienes a cambio de relaciones sexuales.

³ Personas viviendo con VIH o SIDA

Indicador	Valor
Personas que se han realizado la prueba del VIH	
Personas que reportan que puede hacerse la prueba para VIH de manera confidencial en su municipio	
Personas que reportan intención de hacerse la prueba para VIH	
Personas que consideran que un alumno con VIH no debe seguir estudiando	
Personas que consideran que un maestro con VIH no debe enseñar	
Personas que no le comprarían comida a un tendero que tenga el VIH	
Personas que se alejarían de un familiar con VIH	

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2007. Estamos en Riesgo los Boyacenses. Estudio de comportamiento en el contexto de la vigilancia en salud pública de segunda generación para VIH-SIDA-ITS.

3.16. EL MUNICIPIO FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

En la búsqueda de un compromiso universal firme para alcanzar el desarrollo, Colombia y 188 naciones más, acordaron en la Cumbre del Milenio de septiembre de 2000 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocho Objetivos de Desarrollo de largo plazo, con la coordinación de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE. Cada país se comprometió a definir unas metas nacionales, que puedan ser alcanzadas en el año 2015, para cada uno de los Objetivos. El documento CONPES 091 de 2005 define las metas y estrategias fijadas por Colombia para el logro de dichos objetivos.

Los 8 objetivos acordados en la Cumbre del Milenio se especifican en 18 metas y 48 indicadores comunes a todos los países, lo que facilita el seguimiento y evaluación permanente para la comparación a nivel internacional y la identificación de los progresos.

A continuación se presenta para cada uno de los objetivos, las metas generales acordadas por los países en la Cumbre mencionada, precisando para el caso de Colombia, las metas particulares que el país espera alcanzar en el año 2015, el municipio debe definir su línea de base y fijarse metas al 2015. En términos generales, para algunos indicadores el año base se determina de acuerdo con la información disponible que refleje de mejor manera la situación del objetivo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - 2015

ODM	METAS	Línea Ba	ase	200	5	2007	7	201	0	2015	5
ODIII	METAG	Nacional 1991	Municipal	MUNICIPIO	NACION	MUNICIPIO	NACION	MUNICIPIO	NACION	MUNICIPIO	NACION
1. ERRADICAR LA POBREZA Y EL	1. Reducir el índice de pobreza en un 45%	53,8%			49,7%		45,4%	20%	39,1%		28,5%
POBREZA Y EL HAMBRE	2. Reducir el índice de indigencia en un 47%	20,4%			15,9%		14,5%	30%	12,4%		8,8%
	3. Reducir el porcentaje de personas que vive con menos de US\$1 al día (ajustado por paridad de poder adquisitivo) en un 50% (Dato 2003)	2,8%			2,7%		2,4%	5%	2,1%		1,5%

	T	,	1				1	
	4. Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global. LB: 1990	10,0	5,8	5,2	5%	4,4		3,0
	5. Reducir a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria. LB: 1990	17,0	10,5	9,9	10%	8,9		7,5
	Mantener la tasa de cobertura bruta en 100% para educación básica (preescolar, básica primaria y básica secundaria)	88,1%	89,1%	91,2%	100%	94,6%		100%
	- Preescolar	44,9%	48,5%	55,9%	100%	66,9%		85,3%
	- Básica primaria	114,6%	114,3%	113,8%	100%	113,1%		111,9%
2. LOGRAR LA EDUCACIÓN	- Básica secundaria	75,5%	77,1%	80,4%	100%	85,3%		93,5%
PRIMARIA UNIVERSAL	Tasa de analfabetismo 1% para personas entre 15 y 24 años	2,4%	2,2%	1,9%	5%	1,4%		1%
	Tasa de cobertura bruta en 93% para educación media	74,4%	76,1%	79,5%	90%	84,6%		93,2%
	Tasa de repetición de 2,3% en educación básica y media	6,1%	5,7%	5,0%	3%	4,0%		2,3%
	10,6 años promedio en educación para personas entre 15 y 24 años	7 años	8,85 años	9,20 años	10%	9,74 años		10,63 años
EQUIDAD DE GÉNERO Y LA	Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. Violencia de Género. LB: 2004	Encuesta Nacional de Demografía						
AUTONOMÍA DE LA MUJER 4. REDUCIR LA	Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95% con el Plan Ampliado de Inmunizaciones para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país. LB 1994	86%	92%	95%	100%	95%		95%
MENORES DE CINCO AÑOS. 5. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	Reducir la mortalidad en menores de 5 años a 17 muertes por 1000 nacidos vivos. LB: 1990	37.4%	26.9%	24.58%	10%	21.40%		17.0%
	Reducir la mortalidad en menores de 1 año a 14 muertes por 1000 nacidos vivos. LB: 1990	30.8%	23.2%	21.0%	10%	18.0%		14%
6. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE	Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos. LB: 1998	100,0	93,1	80,5	50	64,7		45,0

Incrementar al 90% e porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales. LB 1990	66%	84%	85%	100%	87%	90%
Incrementar la atención institucional del parto a 95%. LB: 1990		80%	83%	100%	87%	95%
Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%. LB: 1995	59%	67%	69%	90%	71%	75%
Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población sexualmente activa de 15 a 19 años a 65%. LB: 1995	39%	54%	56%	90%	59%	65%
Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que har sido madres o están er embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 20%. LB: 1990	12,8%	<20%	<20%	<30%	<20%	<20%
Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres. LB: 1990	13,0	9,1	8,2	8	7,1	5,5
Reducir en 85% las muertes por malaria. LB 1998		191	135	0	81	34
Reducir en 45% la incidencia de malaria er municipios con malaria urbana. LB: 2003 Indicador: Número de casos por cada 1.000 habitantes	17,4	16,5	14,8	0	12,6	9,6
Reducir en 80% las muertes por dengue. LB 1998		198	148	0	95	46
Reducir a menos de 10% y mantener en estos niveles los índices de infestación de Aedes er los municipios categoría especial, 1 y 2. LB: 2000	30%	27%	22%	3%	16%	10%

	,						
	Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por VIH por debajo del 1.2% en población general de 15 a 49 años de edad. LB: 2004	0,7%	< 1,2%	< 1,2%	<1%	< 1,2%	< 1,2%
	Reducir la mortalidad por VIH/Sida registrada por el DANE durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con la mortalidad reportada en el quinquenio 2005- 2010. (1)						
	Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010. (1)						
	Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%. LB: 2004	52%	53%	56%		60%	68%
	Ampliación de cobertura en el régimen subsidiado. LB 2004 (2)	66%	69%	80%	100%	100%	100%
	Equiparación de los planes de beneficio (UPC-S/UPC/C). LB 2004 (2)	57%	57%	58%	100%	67%	100%
7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Proveer de acueducto a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.				100%		
	-Acueducto	94,6%	97,7%	98,1%	100%	98,5%	99,4%
	-Alcantarillado	81,8%	91,4%	92,7%	100%	94,5%	97,6%
	Proveer a 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población						
	-Acueducto	41,1%	68,6%	71,2%	100%	75,1%	81,6%
	-Saneamiento Básico	51,0%	60,1%	62,2%	100%	65,5%	70,9%

Reforestar/revegetalizar, en promedio, por lo menos 30.000 hectáreas anuales entre 2005 y 2015	23.000 ha. en 2003.	30.000	30.000	5	30.000	30.000
El 100% de los Parques Nacionales con planes de manejo concertados e implementados conjuntamente con sus habitantes tradicionales.	0 PNN con Planes de Manejo	12	20		30	49
250.000 hectáreas en reservas privadas de la sociedad civil		30.000	65.000		127.000	250.000
Servicios de ecoturismo concesionados en por lo menos 10 parques nacionales.		-	2		5	10
Mantener entre el 2004 y el 2015 en US\$18 Mill las opciones de compra de reducciones verificadas de emisiones GEI		18	18		18	18
Eliminar el consumo de las SAO en el año 2010 (eliminar cerca de 1000 toneladas de SAO)	1 000	850	320		1	-
Construcción de 2.292.354 Viviendas de Interés Social (VIS)		62.451	78.747	30	111.501	178.303
Atender 449.000 hogares que requieren mejoramiento de vivienda.		16.139	14.866	70	26.456	34.883

Definiciones y comentarios de algunos de los indicadores

Tasa Bruta de Natalidad: mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de población relacionando el número total de nacimientos con la población total en un año determinado:

	Número nacidos vivos de mujeres de todas las edades durante el año	
TBN:	·	x 1000
	Población total calculada a mediados de año	

Tasa General de Fecundidad: relaciona el número de nacimientos con el de mujeres de 15 a 44 años de edad (edad fértil), dando una visión de cuantos niños están naciendo por cada mil mujeres capaces de procrear:

	Número nacidos vivos de mujeres de todas las edades durante el año	
TGF:		x 1000
	Población de mujeres de 15 a 44 años calculada a mediados de año	

Tasa de Mortalidad Materna: mide la probabilidad de que una mujer fallezca por complicaciones del embarazo, parto o puerperio en un período dado en relación con el número de nacidos vivos, muertes fetales e interrupciones provocadas del embarazo en el mismo período. Se considera un indicador de calidad de la atención en salud:

	Número de defunciones maternas durante un período especificado	
TMM:	x 100	000
	Número de nacidos vivos + Muertes fetales + Abortos durante el mismo periodo	

En general, se usa la Razón de Mortalidad Materna cuando se dispone sólo del número de nacidos vivos en el denominador. La defunción materna se define como la muerte de una mujer por cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención independientemente de la duración o el sitio del embarazo. No incluye el fallecimiento por causas no relacionadas con el embarazo como accidentes ó tumores malignos. En la actualidad la OMS recomienda que se consideren como defunciones maternas todas las que ocurran durante los 42 días siguientes a la terminación del embarazo

Tasa de Mortalidad Perinatal: indica la probabilidad de muertes fetales y de recién nacidos vivos que sobreviven brevemente (días o semanas) en relación con el número de nacidos vivos y muertes fetales en un período determinado.

Número de defur	nciones fetales y defuncio	ones neonatales	tempranas dura	inte un período	especificado
TMP :					x 1000
	Número de nacidos vivo	s + Muertes feta	ales durante el m	nismo periodo	

Se usa la Razón de Mortalidad Perinatal cuando en el denominador solo se cuenta con el número de nacidos vivos. Se considera también un indicador de la calidad de la atención en salud

Tasa de Mortalidad Infantil: mide la probabilidad de que los recién nacidos vivos que reúnan determinadas características fallezcan durante su primer año de vida

Número de defunciones de todo menor de un año durante un período dado	
TMI:	- x 1000
Número de nacidos vivos durante el mismo periodo	

Proporción de Bajo Peso al Nacer: expresa el porcentaje de nacidos vivos con un peso al nacer inferior a 2500 gr.

	Número de nacidos vivos con peso al nacer menor a 2500 gr.		
PBP:-	Total de nacidos vivos	X 100	

Esperanza de Vida al Nacer: Señala el número de años que se espera que viva una persona nacida en el año que se estudia. Se estima a partir de las tasas específicas de mortalidad por grupos quinquenales de edad y género para un año determinado, con base en las cuales se construye una cohorte teórica.

Población Bajo Línea de Pobreza describe el número de personas cuyo ingreso no alcanza para adquirir una canasta de bienes y servicios básicos para la vida. Para Colombia el valor que define este nivel de ingresos equivale a un salario mínimo.

Tasa de Desempleo se refiere al porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra desempleada de la fuerza de trabajo.

Dentro de las competencias de los municipios en materia de Seguridad Social está la de dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en el ámbito de su jurisdicción a la luz de la ley 715 de 2001

Es competencia del municipio ejercer vigilancia y control sobre las instituciones prestadoras del servicio de salud en el municipio (EPS y las ARS). Debe velar que se cumplan los mínimos esenciales y desarrollar un sistema de garantía de calidad.

3.17 Prestación de servicios de salud.

La empresa atiende al 100% de la población pisbana, afiliada al régimen subsidiado (1.917 usuarios), mediante contrato suscrito con las Administradoras de dicho régimen (COMPARTA y CAPRECOM) y algunos del régimen contributivo que corresponde a funcionarios, mediante contrato suscrito con las ARS correspondientes.

La Empresa Social del Estado municipal, funciona en la cabecera municipal en una planta física aceptable y una planta de personal compuesta por un Gerente, una médico, un odontólogo, una enfermera jefe, una auxiliar de enfermería, un tesorero, un auxiliar de enfermería que administra la farmacia y es conductor de la ambulancia, además cuenta con un puesto de salud ubicado en la vereda de Platanales a donde se desplaza el personal médico y paramédico 1 vez por mes, a hacer consulta.

La ESE municipal cuenta con los elementos necesarios para ofrecer servicios de salud de primer nivel de atención básica de menor complejidad; de acuerdo con su competencia, ofrece los servicios de pequeñas cirugías, atención de partos, consulta externa (médica y odontológica), vacunación, control prenatal, planificación familiar, toma de citología para la prevención Cáncer cervicouterino, hipertensión arterial, crecimiento y desarrollo, controles de Hansen, diabetes, tuberculosis, Planificación familiar, notificación de enfermedades de interés en salud pública y urgencias que no ameriten ningún tratamiento de segundo nivel.

El horario de atención es de Lunes a Domingo de 8 am a 12 m y de 2 pm a 6 pm con disponibilidad permanente para cualquier eventualidad; cada funcionario trabaja 22 días seguidos al mes y descansa 8, durante dicho período se turnan para que en la institución permanezca continuamente un profesional; la anterior situación obedece al difícil acceso a la localidad.

La descentralización municipal en salud se ha hecho parcialmente con la creación de la ESE, el municipio administra sus recursos del Sistema General de Participaciones, con los que financia la seguridad social de 1917 afiliados al régimen subsidiado, y que equivale al 100% de la población clasificada en niveles 1 y 2 del SISBEN y los recursos del situado fiscal son manejados directamente por la Secretaría departamental de salud, quien apoya algunos programas de promoción y prevención en Salud.

Los casos de mayor complejidad que no pueden ser atendidos en la E. S. E, son remitidos a Sogamoso.

3.18 Seguridad social:

De acuerdo con los resultados del SISBEN Pisba registra 2008 personas en los niveles 1 y 2, lo que corresponde el 100% del total de la población, de las cuales 1677 corresponden al área rural equivalente al 85% del total de la población, y 300 al área urbana equivalente al 15% de la población; dicha población es atendida por la ESE municipal.

En resumen, se observa que en el municipio se garantiza la prestación del primer nivel de salud de baja complejidad con eficacia, pero con ineficiencia. La red de servicios tiene muy poca funcionalidad debido a la ausencia de mecanismos de coordinación, a la falta de vías de acceso y a las enormes distancias en que vive la comunidad, lo cual le impide el acceso a los servicios médicos.

3.19 Promoción y prevención:

Atendiendo a la responsabilidad de brindar las condiciones necesarias para que la población no corra riesgo de enfermar o morir por causa de factores ambientales y sociales; se ha definido el Plan territorial de Salud. Se compone de tres elementos: la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo.

En Pisba se han formulado y ejecutado programas de promoción y prevención en salud, cuyos resultados han sido poco efectivos debido al estado de marginalidad en que vive la comunidad y a la dificultad de acceso del personal médico especialmente a los lugares más apartados de la cabecera municipal.

3.20 Bienestar social

Los programas de atención al menor en el Municipio son dirigidos por el ICBF y Acción Social de la presidencia de la República, estos dependen de la seccional de Tunja, y cuentan con un delegado para la prestación de los servicios el cual coordina y realiza el control y evaluación de los programas que se adelantan.

Se presta el servicio de HOGARES COMUNITARIOS, el cual va dirigido a cuidar y proteger la vida de los niños menores, mediante la participación de las madres de la comunidad, que facilitan sus casas para tal efecto. Estos funcionan tanto en la cabecera Municipal como en las Veredas.

Cada hogar cuenta con quince niños en promedio, la administración del programa está en manos de una junta, la financiación está a cargo del ICBF, mas una tarifa mensual que no excede los \$9.000 pesos que cancelan los padres de los menores; de esta suma el 50% es para el pago de la madre comunitaria y el resto es para la seguridad social de la misma.

En el Municipio funcionan 8 hogares de bienestar en el área rural y dos en la cabecera municipal.

Respecto a la protección a grupos vulnerables dentro de los cuales se encuentra la tercera edad y las madres cabeza de familia, la oficina de Acción social, en cooperación con el municipio apoya programas dirigidos a estos grupos.

4. SECTOR VIVIENDA

Teniendo en cuenta la Tabla V-01, las condiciones de la vivienda de la comunidad Pisbana es precaria tanto por los materiales utilizados como por el estado de las mismas. La vivienda es de tipo tradicional que consiste en pequeñas construcciones con espacio reducido de una o dos habitaciones y escasa ventilación, donde generalmente duermen los miembros de la familia y casi siempre en el mismo cuarto almacenan alimentos, aperos, herramientas e insumos de trabajo.

No existen grandes diferencias entre las viviendas de la cabecera y la zona rural, por lo que se optó por generalizar la evaluación para todo el contexto del municipio.

Tabla V-01. Materiales utilizados en la construcción de las viviendas

	Tipo de material	Porcentaje
Paredes	Guadua, caña, esterilla	1%
	Madera burda	4%
	Bahareque	8%
	Tapia pisada o adobe	86%
	Bloque, ladrillo	1%
Pisos	Tierra	81%
	Madera burda, tabla	4%
	Cemento	15%
Techo	Paja o palma	7%
	Teja, zinc sin cielo razo	92%
	Teja zinc con cielo razo	1%

Fuente: SISBEN

Como se puede observar en la tabla V-01, en la vivienda pisbana predomina las paredes de tapia pisada, pisos en tierra y techo en zinc, materiales poco aptos para una vivienda que le permita a los residentes buenas condiciones de vida.

5. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:

La Constitución y la Ley han establecido el derecho para todos los Usuarios de acceso al servicio público continuo y de buena calidad, por lo tanto el municipio tiene el deber de asegurar a todos los habitantes de su jurisdicción la prestación eficiente y continua de los servicios públicos domiciliarios.

En materia de servicios públicos corresponde al municipio la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos (Ley 715/01) y a los usuarios el mantenimiento del servicio (Ley 142/94).

5.1 Servicio de Acueducto.

5.1.1 Acueducto Urbano:

Se entiende como servicio público domiciliario de agua potable, la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. El municipio de Pisba cuenta con un sistema de suministro de agua montado sobre una infraestructura tradicional, sin desarrollo tecnológico, basada en las operaciones de captación, desarenador, red de conducción, tanque de almacenamiento, planta de tratamiento fuera de servicio y red de distribución que se halla en construcción

El servicio de Acueducto urbano tiene una cobertura en el área urbana del 100%, abasteciendo no solo a la población del perímetro urbano sino a algunos en la zona rural, descripción al detalle que se hace en el siguiente cuadro, lo mismo que las condiciones y características del Acueducto.

El servicio es de acueducto es tomado de la Quebrada El palmar, que provee de este servicio a la cabecera municipal, la fuente de captación se halla desprotegida y en regular estado de conservación, la red de conducción y distribución se halla construida en tubería PVC.

El inadecuado tratamiento del agua ha incrementado los índices de morbilidad en la población, afectando mas a la población infantil, el mantenimiento es inadecuado y en épocas de invierno se incrementa la turbiedad y color de las aguas, haciéndose más crítica su calidad.

Las viviendas cuentan con medidores, lo que hace posible el desperdicio del recurso hídrico y la mala utilización del servicio y no es posible aplicar las tarifas establecidas por la Comisión de regulación de agua y Saneamiento (CRA).

El servicio de acueducto es administrado directamente por la Alcaldía y no se cobra del servicio.

5.1.2 Acueducto Rural:

En el área rural carecen del servicio de acueducto las veredas de Jota, Moniquirá y San Luis, donde algunas familias se proveen del servicio a través de mangueras o transportándola en recipientes desde los aljibes o fuentes hídricas. Es de anotar que en algunos sectores donde la población es muy dispersa el municipio ha venido construyendo pequeños abastos de agua o suministrando a las familias manguera para que en forma individual conduzcan el agua hasta sus viviendas.

La administración del servicio lo hace directamente la comunidad a través de juntas administradoras, sin los conocimientos necesarios para su organización y funcionamiento.

5.2 Servicio de Alcantarillado:

La cabecera cuenta con el servicio de alcantarillado con cubrimiento al 100% del casco urbano con cuentan con conexión al mismo; la red de alcantarillado de aguas residuales y de aguas lluvias se halla en construcción.

Las aguas residuales son vertidas a campo abierto sin ningún tratamiento, las cuales finalmente son conducidas al río Pisbano, que aguas abajo es utilizado para el consumo humano y para actividades agropecuarias.

En el área rural el 70% aproximadamente posee inodoro o taza sanitaria; la población restante (30%) deposita las excretas al aire libre, para dar finalmente al Río Pisbano.

5.3 Servicio de aseo y disposición final de basuras:

En el municipio cuenta con un sistema adecuado para la disposición final de basuras, tipo micro relleno sanitario, el cual ha sido construido en convenio con Corporinoquia, En el sector rural estas son depositadas al aire libre en los solares de las viviendas y ocasionalmente quemadas, contribuyendo con esto a la proliferación de vectores y roedores que afecta la salud de la población.

5.4 Sistema de Energía.

La cabecera municipal se abastece de energía eléctrica de una planta hidráulica con capacidad de producir 120 KWH pero por falta de mantenimiento solo se están produciendo unos 60 KWH aproximadamente que alcanza a abastecer a unos 54 usuarios, pero por sobrecarga y mal estado, permanentemente se presentan cortes; debido a la baja capacidad actualmente no se está prestando el servicio de alumbrado público.

Esta Microcentral se sirve de las aguas de la quebrada Majagual, y es propiedad de la EBSA, el servicio es prestado en forma regular.

El área rural carece en su totalidad del servicio de energía eléctrica; para el alumbrado se utilizan velas, lámparas de aceite, mechones, linternas de pila y en un porcentaje muy bajo con fuente alternativa se ha implementado el servicio de plantas individuales de energía solar.

El proyecto de interconexión eléctrica se halla en ejecución.

5.6 Servicio de comunicaciones.

En cuanto al servicio de TV. el municipio cuenta con una antena parabólica que inicialmente beneficiaba al casco urbano, pero que en la actualidad se encuentra dañada y por ende fuera de servicio, el área rural no cuenta con este servicio.

Los canales de comunicación entre la cabecera municipal y la comunidad rural son precarios, por lo que se requiere una emisora local.

6. SECTOR CULTURA

En lo religioso predomina la religión católica, que tradicionalmente ha marcado la pauta de los valores y patrones de comportamiento de la comunidad. Es costumbre asistir con frecuencia a los actos religiosos y demás eventos que tengan que ver con la espiritualidad. Ocasionalmente se visitan santuarios de otros municipios con el fin de cumplir alguna promesa; también se practican las rogativas para lo cual se trasladan a un lugar específico.

Los valores culturales de recreación hábitos y gustos están muy ligados a los valores culturales del llano, especialmente en lo folclórico. En general los hábitos y costumbres están también ligados a la tradición y a las características geoespaciales del medio.

El municipio de Pisba es la capital religiosa de la Provincia de la Libertad. Con gran entusiasmo se celebra cada año las fiestas patronales en honor a la virgen del Rosario de Pisba, santuario al cual acuden feligreses de muchas partes de los departamentos de Casanare y Boyacá; generalmente esta romería se realiza el segundo domingo del mes de octubre. En este evento se dan muestras de toda la idiosincrasia de la región.

Los eventos culturales donde se identifique y promocione la riqueza artística y cultural de la población Pisbana es poco frecuente, excepto algunas actividades que realiza el sector educativo y en algunos eventos especiales como la fiesta del campesino.

Patrimonio arquitectónico

Para el pisbano es de gran importancia, en el aspecto arquitectónico, la iglesia por ser un elemento colonial, que se ha mantenido en su estado original, con su bello altar el cual es de resaltar y para conservar para la posteridad.

En general la arquitectura y los materiales con que están hechas las viviendas son de la época colonial, de hecho son muy escasas las viviendas nuevas, no obstante en la administración anterior y en la actual se ha adelantado con gran importancia la construcción de vivienda de interés social, VIS, - se han construido casas comunales, al igual que se construyó por parte de la parroquia la casas cural las cuales han procurado mantener es estilo arquitectónico tradicional del municipio.

Patrimonio artístico y cultural:

No se tiene un inventario de la riqueza cultural y artística del municipio, ni se cuenta con organizaciones que promuevan esta actividad.

7. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

La estructura deportiva se localiza principalmente en los centros educativos, los cuales se hallan en regular estado de mantenimiento; el principal deporte que se practica es el microfútbol para los hombres y el baloncesto para las mujeres, actividades que generalmente solo las ponen en práctica la población escolar.

A nivel urbano, el lugar más utilizado para eventos deportivos es la cancha múltiple ubicada en el parque principal.

Es costumbre realizar encuentros deportivos interveredales durante las festividades anuales; también se realizan intercambios deportivos con otros municipios del departamento.

La dotación de implementos deportivos es permanente y suficiente para la práctica de la actividad deportiva, especialmente en el área rural.

En cuanto a infraestructura recreativa, el municipio carece de escenarios, de programas y organizaciones que promuevan esta actividad.

II. COMPONENTE ECONOMICO

1. ACTIVIDADES ECONOMICAS DE PISBA

La principal actividad económica se genera en el sector primario de la economía de Pisba por medio del sistema de Economía Campesina.

1.1. ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Del área total del municipio se explota en agricultura y ganadería un área aproximada del 10%, distribuidos así: 689 Has en cultivos de arveja, fríjol, maíz, tomate, café, plátano y yuca. Sobresalen el maíz del cual se siembran en total 65 Has, el café con 126 Has, la caña para miel ocupa 188 Has y el plátano que abarca 195 Has y 85 Has de yuca. El resto ocupa 189 Has. La superficie adicional económicamente utilizada, es decir 649 Has, la ocupa la producción bovina.

En el gráfico EC-01, se observa las superficies económicamente útiles y ecológicamente útiles, en el Municipio de Pisba en el año 2007.

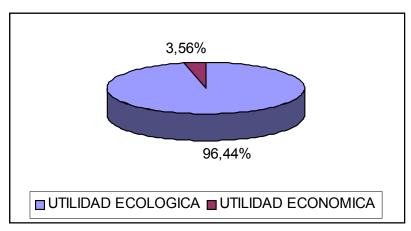


Gráfico EC-01 El subsistema económico de Pisba

Observando el grafico anterior (EC-01), el 96.44% del área total del municipio lo constituye el área de utilidad ecológica y solamente el 3.56% de la superficie total del municipio es explotada con fines económicos, la cual se destina a la producción agropecuaria en sistemas de Economía Campesina (SEC).

De manera global las actividades del sector agropecuario se distribuyen así:

- Ganadería y pasturas en un 40%
- Actividades agrícolas 56%
- Otras actividades 4%

1.1.1 Explotación agrícola

La agricultura está conformada por cultivos transitorios o semestrales, cultivos transitorios o bimodales y cultivos perennes (permanentes) y semipermanentes.

Los cultivos transitorios de Pisba son arveja, fríjol, maíz y tomate, los cuales fueron importantes hace 12 años (1990-1996) ocupando hasta 460 Has. En la actualidad no llegan a ocupar sino 189 Has con tendencia a su desaparición.

Los cultivos anuales o bimodales ocupan aproximadamente 95 Has entre ellos y debe destacar aquí el cultivo de maíz. Los cultivos permanentes y semipermanentes han aumentado al pasar de 473 Has en

1991 a 509 Has en 1998?, sembradas con café, caña y plátano. Ya al interior de estos cultivos, se observa un aumento notable del cultivo del plátano. Estos se observan en los siguientes gráficos.

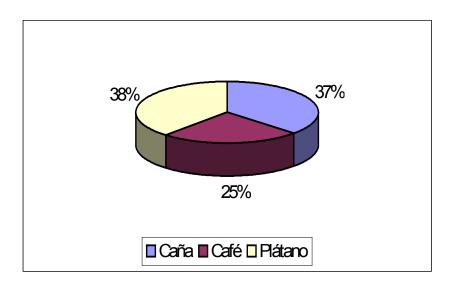


Gráfico EC-02: Area cultivada de permanentes y semipermanentes en 1991?.

1.1.2 Explotación ganadera

La producción bovina está representada por 4000 cabezas, la producción porcina con 720 cabezas; 590 caballos, 1.200 mulas, 50 asnos, 1100 aves ponedoras y 600 pollos, en las 189 Has de rastrojo y 550 Has de pasto Brachiaria. Esto da un gran total de 1717 has económicamente útiles de una superficie total de Pisba de 48138 Has.

La explotación ganadera se hace en forma extensiva y en forma rudimentaria, la producción máxima por propietario dedicado esta actividad es entre 10 y 12 cabezas.

1.2. ACTIVIDAD COMERCIAL

El desarrollo de esta actividad aunque es incipiente en el municipio, con la apertura de la vía carreteable ha venido creciendo, la distribución de productos de la canasta familiar se hace a través de supermercados y algunas tiendas ubicadas tanto en el área urbana como en la rural, las cuales se surten principalmente de Labranzagrande.

Infraestructura comercial:

Para el desarrollo de la actividad comercial, el municipio ha venido datándose de alguna infraestructura como es el caso de la plaza de mercado obra que aún está inconclusa y el matadero municipal, obras que ha sido terminada y puesta en funcionamiento.

2. VIAS Y TRANSPORTES

El acceso a la cabecera municipal de Pisba, actualmente se lleva acabo por vía carreteable, Labranza grande – Pisba con una distancia de 38 kms, esta vía comunica a las veredas de Moniquirá, Platanales y Aguablanca, igualmente se halla en construcción la vía Pisba - Mongua.

El medio de transporte de Labranzagrande a Pisba se hace en camperos o camionetas cuando la vía se halla en regulares condiciones, en la actualidad por gestión del alcalde municipal, se hace una ruta de transporte público, los días viernes de Sogamoso a Pisba y el día sábado de Plsba a Sogamoso, prestado por la empresa COOTRACERO, de lo contrario la movilización de la población y de mercancías se hace a lomo de mula.

A nivel interveredal el transporte se hace a lomo de mula a pie a través de caminos de herradura cuyo inventario y estado de conservación se relaciona en la siguiente tabla:

	VDAS. QUE	IMPORTANCIA	DISTANCIA	ESTADO ACTUAL
NOMBRE DE LA VÍA	INTERCOMUNICA		EN TIEMPO	
Pisba-Quebradas.	Pancota, jota, tobacá y Miraflores.	Fue importante hasta cuando se construyó la carretera de Labranza Grande; actualmente se comercializan algunos productos como papa, cerveza y carne de chigüiro (esta viene de Tame Arauca); esta vereda es útil principalmente para los habitantes de Tobacá y Miraflores.	Dos jornadas aproximadam ente.	Es tal vez la vía más difícil de transitar por que hay que atravesar el páramo de Pisba; por la alta lluviosidad y falta de drenaje hay sectores bastante fangosos.
Pisba-Paya	San Luis.	Hasta hace algunas décadas fue importante para el municipio vecino de Paya pues por allí se comercializaban buena parte de los productos traídos de clima frío. Actualmente es poco transitada		Se halla en regular estado
Pisba-Salina de Mongua	Pancota.	También ha perdido importancia y tal ves en la actualidad es la menos transitada	9 horas aproximadam ente.	Debido a su poco uso, actualmente se halla en mal estado.
Pisba-vereda Monquirá	Monquirá, villa de Leyva.	Es un camino secundario pero importante para los habitantes de las veredas mencionadas como única forma de comunicarse con la cabecera.	6 horas	En algunos sectores es fangoso, pero su mayor dificultad se debe a lo quebrado del terreno en su recorrido.

Tabla VT-01. Vías de acceso y estado

III. COMPONENTE AMBIENTAL

1. RECURSOS HIDRICOS

La red hidrográfica del Municipio de Pisba está comprendida por las cuencas del Río Pisbano en su parte media y el Río Tocaría, correspondiendo a la parte alta y media de la cuenca general, donde las corrientes se caracterizan por presentar una red de drenaje dendrítica en valles subsecuentes a los cursos fluviales principales de los ríos Pisbano y Tocaría.

Se han dividido en subcuencas las cuales están alimentadas por las microcuencas de menor orden, correspondiendo a la cuenca del Río Pisbano las subcuencas de las Quebradas Tariba, Farasí, Toragua, Motavita, Moniquirá, Cómbita y La Rumbita en su vertiente sur occidental, y las quebradas La Culebrada, Magavita y Majagual en la vertiente nor oriental.

La cuenca del Río tocaría está conformada por las subcuencas de las Quebradas Costa Rica, La vega, El Jardín, El Tablón, Q. Negra, Q. Grande, El Salitre y La Rumbita, todas las anteriores poco conocidas teniendo en cuenta que la cuenca del Río Tocaría en su parte alta corresponde a un bosque andino y altoandino de niebla con un área bastante extensa, la cual constituye un ecosistema estratégico para el nacimiento de agua y un santuario de fauna y flora dignos de proteger.

2 GEOLOGIA

La región perteneciente al Municipio de Pisba corresponde al flanco oriental de la Cordillera Oriental donde se presentan rocas sedimentarias del Cretáceo y Terciario de una litología predominantemente detrítica y frecuentemente biodetrítica, las cuales han sufrido los procesos orogénicos de plegamiento y fallamiento que han expuesto dichas rocas en superficie a tal punto que actualmente las están atacando los agentes erosivos propios de este clima cálido húmedo característico del sector.

Según la columna estratigráfica, donde predominan materiales de arenisca, arcillolitas, lutitas, calizas y limolitas, las formaciones afloran de base a techo como sigue: en el Cretáceo, de la más antigua a la más joven se presenta la Formación Lutitas de Macanal, Formación Arenisca de las Juntas, Formación Fómeque, Formación Une y la Formación Chipaque. En el Terciario, en el mismo orden y sobre la Formación Chipaque, afloran la Formación Palmichal, Formación Arcillas del Limbo, Formación Areniscas del Limbo y Formación San Fernando. Por otro lado es muy frecuente encontrar depósitos cuaternarios de origen coluvial, aluvial y fluvioglaciar, cuyo ejemplo más clásico corresponde al abanico sobre el que está ubicado el casco urbano.

Estructuralmente la zona se caracteriza por presentar pliegues anticlinales y sinclinales que en ocasiones se encuentran fallados por discontinuidades de tipo regional; las estructuras geológicas más importantes corresponden al Anticlinal de Corinto, el Sinclinal del Desespero, Sinclinal de Majagua, Sinclinal de Moniquirá; el sistema fallado está muy relacionado con el sistema del Piedemonte Llanero donde se destacan la Falla la Grande, Falla del Río Payero, Falla Toragua, Falla Magavita, Falla Costa Rica, Falla La Vega y falla Minas que viene alineada desde territorio de Chita.

3. GEOMORFOLOGIA

Las geoformas corresponden a una topografía abrupta típica de montaña plegada donde sobresalen sinclinales colgantes, crestas monoclinales, espinazos monoclinales y laderas erosionales en contrapendiente las cuales se caracterizan por presentar pendientes muy empinadas en escarpes rocosos que frecuentemente se ven modificados en su relieve original por la activación de procesos relacionados con los fenómenos de remoción en masa; igualmente se pueden diferenciar unidades de tipo denudativo en montañas fluviogravitacionales donde los relieves más representativos corresponden

a laderas erosionales en pendientes onduladas y coluvios de vertiente, siendo estos últimos los más susceptibles a los fenómenos de remoción en masa, las formas de origen depositacional están clasificadas dentro de las geoformas de piedemonte diluvial intramontano, donde son más representativos los abanicos fluvioglaciares y las terrazas aluviales intramontanas que actualmente están sufriendo los efectos erosivos por tratarse de depósitos clastosoportados inconsolidados.

En Pisba es muy común ver deslizamientos de tipo translacional y rotacional, además de los flujos de lodos encajonados en los cauces de las microcuencas, producto de las condiciones climáticas propias del sector, donde los agentes climáticos se convierten en un factor detonante para que se presente la inestabilización de los suelos.

4. SUELOS

Geomorfológicamente en el Municipio de Pisba se encuentran los paisajes de Montaña y Piedemonte, que en unión con la variedad climática dan origen a una gama de suelos que se distribuyen en los diferentes tipos de relieve. Básicamente se encuentran laderas y abanicos intermontanos.

En las aderas de clima de páramo muy húmedo, frío muy húmedo y templado muy húmedo predominan los relieves quebrados y escarpados, dando como resultado en su mayoría, suelos de poca profundidad efectiva, reacción moderada a extremadamente ácida (pH menor de 6.0), con altos contenidos de aluminio intercambiable y fertilidad natural baja.

En las laderas con relieve moderadamente ondulado a fuertemente quebrado en clima templado muy húmedo, se encuentran suelos moderadamente profundos a superficiales, limitados por arcillas compactas, las texturas son moderadamente finas a finas, reacción fuerte a extremadamente ácida (pH menor de 5.5), altos contenidos de aluminio intercambiable y fertilidad baja.

En los abanicos intermontanos se encuentran suelos con abundante pedregosidad superficial y dentro del perfil, son superficiales a moderadamente profundos, reacción moderadamente ácida a extremadamente ácida (pH 4.5 a 6.0), altos contenidos de aluminio intercambiable y fertilidad natural baja.

5 ASPECTOS BIOTICOS

5.1 Zonas de vida y Formaciones vegetales. En la zona de estudio Municipio de Pisba se presentan (3) zonas de vida de acuerdo al sistema de clasificación de Holdridge, el cual combina en forma integral los factores bioclimáticos más importantes: temperatura, precipitación y evapotranspiración en términos cuantitativos, los cuales se relacionan directamente con la vida vegetal y animal y con los factores fisiográficos, que en conjunto determinan el uso de la tierra.

Zonas de vida

	CÓDIGO	NOMBRE	Altitud Promedio msnm	TEMP. ℃	Precipitación promedio mm/año
1	bmh-PM	bosque muy húmedo premontano	850 a 2000	17-24	>2000
2	bmh-MB-	bosque muy húmedo Montano baio	2000-2800	12-17	>2.000
3	bp- M	bosque Pluvial	>2800	6-12	>2.000
ľ	·r	Montano		-	

Fuente: IGAC. E.O.T. Pisba 1999

5.2 Flora y fauna. En el texto del diagnóstico del E. O. T se incluyen detalladamente listados de inventarios de vegetación observada en la formación bmh- PM, flora de la formación bhm-MB, vegetación de la formación bp-M, diversidad de frailejones páramo Pisba, análisis florístico del sector Aguablanca-Platanales, especies de plantas criptógamas helechos observados e inventariados en región municipio de Pisba Departamento Boyacá, inventario de plantas Angiospermas de los ecosistemas de Bosque Subandino, Andino pluvial, y Páramo Pisba Boyacá, familias con mayor número de especies y géneros registradas y lista de flora amenazada.

En cuanto al recurso fauna, se incluyen inventarios de mamíferos medianamente frecuentes y potenciales bosque andino y premontano pluvial, listado de aves de Pisba del bosque andino pluvial y húmedo, lista potencial de Anfibios Bosque Andino y subandino, reptiles frecuentes, peces frecuentes y edafofauna más frecuente.

IV. COMPONENTE INSTITUCIONAL

1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Sentido de pertenencia:

Las condiciones de aislamiento hace que esta comunidad manifieste ciertas diferencias con relación a las comunidades del altiplano; se sienten más identificados con la cultura del llano como se dijo antes. Las expectativas de cambio se orientan al hecho de acceder a las ventajas y beneficios que presenta la sociedad actual y que observan en los centros urbanos más desarrollados.

Los actores sociales más representativos se manifiestan en el aspecto religioso y político; en lo religioso, la iglesia católica mantiene predominancia en la formación de valores ético-morales; en lo político, existen algunos líderes locales que se identifican con los partidos tradicionales (liberal y conservador).

Las formas organizativas son mas bien incipientes; la comunidades se agrupan en organizaciones de base representadas en las juntas de acción comunal.

1.2 Organización y participación Comunitaria.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL

Cuadro Nº 8a CENSO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Nº DE INTEGRANTES	BARRIO O VEREDA	OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN
Comité del café	50	Centro y vereda.	
Comité de ganaderos	60	Centro y vereda.	Alcaldía Municipal.

Fuente: alcaldía municipal

Cuadro Nº 8b ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN BOYACA

ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL			STA RMADO	ACT	TIVO
	SOCIAL	SI	NO	SI	NO
	DE PARTICIPACION INITARIA COPACO				
COMITÉ	PLAN TERRITOTIAL DE SALUD	х		х	
VEEDURIA	REGIMEN SUBSIDIADO	x		X	
SERVICIO DE	IPS	Х		Χ	
ATENCION AL	EPS				
USUARIO -	EPS				
SIAU	EPS				
	INICIPAL DE SEGURIDAD EN SALUD — CMSSS				
ALIANZAS O	IPS	X		Χ	
ASOCIACIONES	EPS				
DE USUARIOS	EPS				
DE 050AR105	EPS				

1.3 Estructura de la administración municipal y servicios administrativos:

La estructura de la Administración Municipal está conformada por las entidades y dependencias que aparecen en la tabla PL-01.

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según el manual de funciones y sus respectivas competencias, también los prestados por otros organismos como; Los de seguridad pública (policía, fuerzas militares, y organismos de seguridad), la Registraduría del estado Civil, E. S. E.

Tabla PL-01: Dependencias y servicios de la administración municipal

DEPENDENCIA.	SERVICIOS.
DESPACHO DE LA ALCALDÍA.	Gerencia pública del Municipio. Administración de personal. Relaciones internas del Municipio. Relaciones con la comunidad.
TESORERIA MUNICIPAL.	Manejo de las finanzas Municipales. Recaudo de impuestos y contribuciones municipales. Efectuar pagos y desembolsos municipales. Expedir paz y salvos prediales y de impuestos. Administración de empresas de servicios públicos domiciliarios.
INSPECCION DE POLICIA.	Colaboración con funcionarios Judiciales. Hacer cumplir el código Nacional de policía. Atender denuncias y quejas de los ciudadanos. Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía.
CONCEJO MUNICIPAL.	Acuerdos Municipales. Presupuesto Municipal. Control político de la gestión pública. Planes de desarrollo y Esquema de Ordenamiento Territorial
PERSONERIA MUNICIPAL.	Velar por el cumplimiento de la Constitución y la ley. Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos. Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía. Vigilar la prestación de los servicios públicos. Promover la organización y participación social. Ejercer el Ministerio público en los procesos penales Municipales. Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas.

1.4 Seguridad ciudadana y autoridades de policía

El municipio cuenta con un inspector de policía, el cual atiende en el casco urbano y debe desplazarse a las diferentes veredas a realizar las diligencias que en ejercicio de sus funciones debe atender.

1.5 Notariado y registro de instrumentos públicos

No existe, en el municipio éste tipo de servicios, por lo tanto los trámites referentes a estas entidades deben realizarse en Labranzagrande, Sogamoso y Socha.

1.6 Registraduría del estado civil

Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil, cuya función es la de prestar servicios de Registro e identificación de personas, cedulación y organización electoral.

1.7 Administración de justicia

En la cabecera municipal no se encuentra oficina de Juzgado Promiscuo Municipal, por lo cual los asuntos inherentes deben ser atendidos en Labranzagrande.

Segunda parte

FORMULACION

1 VISION

Finalizada nuestra administración, PISBA habrá continuado por el sendero del progreso consolidándose como un municipio sano ambiental y socialmente, con buenos hábitos productivos, con mejores condiciones de vida para su población, viviendo en convivencia pacifica y armónica con la familia y comunidad en general y con principios y valores que motiven la integración social, por que contará con las bases fundamentadas con enfoque de desarrollo con participación social.

2. MISIÓN

La misión de la administración 2008 - 2011 se soporta en el principio constitucional que consiste en mejorar las condiciones de vida para la población Pisbana, administrando el desarrollo del municipio con Honestidad, transparencia y eficiencia, en el que la **responsabilidad social, la integridad y el servicio a la comunidad** son los pilares de nuestros actos, entendiendo siempre que el principio de la gestión pública como el bien común, actuando oportunamente, con efectividad, compromiso, transparencia y gestión contundente para complementar la acción administrativa en beneficio de los intereses de la comunidad Pisbana que tendrá que continuar por el sendero del Desarrollo económico, social y ambiental.

3. PRINCIPIOS

El plan de Desarrollo denominado "Estrategias para que el progreso de Pisba siga... a toda marcha", esta inspirado en los siguientes principios:

- Participación Ciudadana
- Gestión Financiera
- Coordinación con los diferentes niveles que complementan la acción administrativa del municipio.
- Transparencia y publicidad de los actos de la administración municipal.
- Responsabilidad en el cumplimiento de las funciones sin abuso de poder.
- Moralidad y legalidad en el ejercicio de la función pública.
- Gestión contundente que facilite la concurrencia y subsidiaridad de instituciones públicas y privadas del orden municipal departamental y nacional.
- Eficacia, eficiencia, efectividad e imparcialidad en el cumplimiento de las funciones.

5 OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General:

El principal objetivo del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 es continuar con el Desarrollo económico, social y ambiental de PISBA, estimulando el potencial humano, social y productivo a fin de lograr el bienestar general de la comunidad Pisbana, teniendo en cuenta las metas del mileno concertadas y proyectadas.

Objetivos específicos:

- Fomentar un desarrollo económico sostenible.
- Crear espacios de participación comunitaria.
- Mantener un equipo de trabajo comprometido con el cumplimiento de las metas, objetivos, programas y proyectos contenidos en el Plan.
- Generar alternativas de empleo que permitan mayores ingresos y mejoren las condiciones de vida de los habitantes de Pisba.
- Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud.
- Mejorar la calidad educativa y facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema.
- Fomentar la actividad deportiva, cultural y turística.
- Brindar protección integral a la población vulnerable
- Facilitar el acceso de la comunidad Pisbana a los servicios públicos domiciliarios.

6. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Partiendo del análisis de la situación actual del municipio en sus diferentes dimensiones, así como de los planteamientos del programa de gobierno y de los objetivos trazados en el Plan, se definieron los ejes estructurales de desarrollo alrededor de los cuales se plantean los programas y proyectos que contribuirán al desarrollo económico, social y ambiental de la comunidad Pisbana así:

- 1. Desarrollo vial: Eje estratégico transversal, que facilita el desarrollo económico y social de la población Pisbana.
- 2. Desarrollo social Integral: Lo que implica optimización de las condiciones de vida de los pobladores mediante un adecuado acceso a los servicios de educación, salud, vivienda, servios públicos de agua potable, alcantarillado, aseo, y energía.
- 3. Desarrollo económico Sostenible: El cual implica mejorar las condiciones de Productividad y competitividad agropecuaria, sin degradar la producción.
- 4. Desarrollo sustentable del medio ambiente: Fundamentado principalmente en la protección de los recursos naturales.
- 5. Transparencia y buen gobierno:

6.1 DESARROLLO VIAL

El Municipio cuenta con una red carreteable de 35 kms, que comunica a la cabecera municipal con Labranzagrande y el resto del departamento, terminada en la administración anterior, con inestabilidad de taludes que permanentemente se derrumban, especialmente en épocas de invierno y deterioro de capa rodante por falta de algunas obras de arte que protejan la vía.

El medio de transporte de Labranzagrande a Pisba se hace en camperos o camionetas cuando la vía se halla en regulares condiciones y actualmente se cuenta con el servicio de una línea de Cootracero que sale de Sogamoso el día Viernes a las 9 y 30 AM y regresa el día Sábado a las siete (7:00) a . m. de lo contrario la movilización de la población y de mercancías se hace a lomo de mula; se benefician directamente de esta vía la población residente en las Veredas de Aguablanca, Platanales, Gormú y Monquirá.

La comunicación de las demás veredas con la cabecera municipal se hace a lomo de mula o a pie a través de caminos de herradura cuyo inventario y estado de conservación se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla VT-01. Vías de acceso y estado

NOMBRE DE LA VÍA	VDAS. QUE INTERCOMUNICA	IMPORTANCIA	DISTANCIA EN TIEMPO	ESTADO ACTUAL
Pisba-Quebradas municipio de Mongua.	Pancota, jota, Tobacá y Miraflores.	Fue importante hasta cuando se construyó la carretera de Labranzagrande; actualmente se comercializan algunos productos como papa, cerveza y carne de chigüiro (esta viene de Tame Arauca); esta vereda es útil principalmente para los habitantes de Tobacá y Miraflores.	Su recorrido se hace en dos días de dos jornadas aproximadam ente.	Es tal vez la vía más difícil de transitar por que hay que atravesar el páramo de Pisba; por la alta lluviosidad y falta de drenaje hay sectores bastante fangosos.
Pisba-Paya	San Luis.	Hasta hace algunas décadas fue importante para el municipio vecino de Paya pues por allí se comercializaban buena parte de los productos traídos de clima frío. Actualmente es poco transitada	5 horas aproximadam ente.	Se halla en regular estado
Pisba-Salina de Mongua	Pancota.	También ha perdido importancia y tal ves en la actualidad es la menos transitada	9 horas aproximadam ente.	Debido a su poco uso, actualmente se halla en mal estado.
Pisba-vereda Monquirá	Monquirá, villa de Leyva.	Es un camino secundario pero importante para los habitantes de las veredas mencionadas como única forma de comunicarse con la cabecera.	6 horas	En algunos sectores es fangoso, pero su mayor dificultad se debe a lo quebrado del terreno en su recorrido.

Como se puede observar en la tabla anterior, las largas jornadas de transporte de la comunidad, impiden el acceso de gran parte de la población rural a la cabecera municipal y por consiguiente a los servicios que allí se prestan (comercio, educación secundaria y servicios de salud y servicios que ofrece la administración municipal, entre otros.

OBJETIVOS:

Objetivo General: Mejorar la condiciones de acceso de la población a la cabecera municipal.

Objetivos específicos:

1. Ampliar la red carreteable.

PROGRAMA	META	INDICADOR		
		Nombre	V/actual	V/ esperado
Apertura vías carreteables	Construír 20 Kms de red vial carreteable durante el período de gobierno.	No. De kms de red vial carretable que dispone el municipio.	35 Kms.	55Kms.

ESTRATEGIAS:

- Elaborar y gestionar los proyectos de apertura de vías con instituciones departamentales y nacionales.
- Ejecutar los proyectos de apertura de vías por administración directa del municipio y utilizando mano de obra no calificada de la misma comunidad organizada.
- 2. Mantener en buen estado de conservación la red carreteable.

PROGRAMA	META	INDICADOR		
		Nombre	V/actual	V/
				esperado
Mantenimiento permanente la red carreteable.	Mantener en buen estado de conservación los 35 kms de red carreteable durante el cuatrienio.	No. De Kms de red vial que se mantienen en buen estado.	35 Kms.	35Kms.
Construcción obras de arte y protección de taludes.	Construir el 20% de las obras de arte y de protección de taludes que se requieran en la Vía Pisba – Labranzagrande	% de la vía que se halla con obras de arte.	60%	80%

ESTRATEGIAS:

- Organizar y ejecutar convites para el mantenimiento de cunetas y destape de alcantarillas.
- Implementar el proyecto cuidandero de vías, en el que se tiene en cuenta mano de obra de las personas vecinas a las vías.
- 3.- Mantener en buen estado los caminos de herradura
- 4.- Promover el empleo a traves de la vinculación de mano de obra en la ejecución de obras públicas.

PROGRAMA	META	INDICADOR		
		Nombre	V/actual	V/
				esperado
Mantenimiento caminos y puentes peatonales.	Hacerle mantenimiento a los caminos de herradura principales en un 100% durante el período de gobierno.	Cantidad de caminos principales con mantenimiento rutinario.	5	5

6.2DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.

Uno de los grandes problemas que afronta la Población Pisbana es el alto índice de necesidades básicas insatisfechas, el cual corresponde al 80.27% uno de los más altos del departamento y que es coherente con los índices de calidad de vida, pues el municipio de Pisba registra según el DANE en el Censo de 1995 el 41% que corresponde a los más bajos del Departamento, por lo que es un reto de la administración municipal mejorar estos indicadores sociales, garantizando a sus habitantes vivienda digna para evitar el hacinamiento crítico, acceso a los servicios públicos domiciliarios, al igual que acceso y permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativo.

Teniendo en cuenta los altos índices de pobreza que aún persisten en el Municipio de PISBA, se hace necesario desarrollar una estrategia de intervención integral, transversal y coordinada por parte de los diferentes organismos y niveles del Gobierno, que promueva la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado, bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia (condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas).

En este sentido, el Municipio de Pisba requiere articular la oferta de programas sociales con las del Gobierno Departamental y Nacional para suplir las condiciones mínimas de calidad de vida. Por ello, se evidencia la necesidad de focalizar la inversión social de manera coordinada, con el fin de articular los esfuerzos y recursos en los más pobres. En consecuencia y tendiendo en cuenta el elevado número de familias viviendo en condiciones de pobreza extrema, y que dichas familias necesitan atención preferente, el Gobierno Municipal, considera necesario establecer los proyectos que apuntan a combatir la pobreza, los cuales serán tenidos en cuenta en cada uno de los sectores que hacen parte de este eje estratégico.

6.2.1 SECTOR EDUCACION

Uno de los mayores problemas educativos que afronta la comunidad educativa conforme al diagnóstico general son los altos índices de deserción escolar 36% promedio anual, especialmente en el período de transición entre el grado 5°. Y 6°, donde se registra un índice de deserción del 41.5%, situación que se debe a las siguientes razones:

- Que la única institución educativa que ofrece los servicios de educación secundaria y media vocacional es el colegio Ramón Barrantes ubicado en la cabecera municipal, a donde se les dificulta el acceso de estudiantes del área rural ya que la mayoría de elles tienen que desplazarse a lomo de mula o a pie a distancias superiores a las dos horas de camino.
- Los padres de familia no cuentan con la capacidad económica para el sostenimiento de sus hijos en estos niveles, ya que les implica pago de hospedaje y alimentación en la cabecera municipal.

De otra parte en lo que hace referencia a la deserción escolar en los otros niveles en la mayoría de casos se asocia con la falta de docentes especialmente en los primeros meses del año, puesto que la mayoría se hallan por contrato o en provisionalidad.

Respecto a la infraestructura educativa, la mayor parte de los establecimientos educativos se halla en buen estado, sin embargo requiere de mantenimiento permanente, remodelación y reparación de algunas unidades sanitarias, construcción de apartaestudios para lo profesores y encerramiento de la mayor parte de los establecimientos educativos.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Cobertura sostenible y mejoramiento continuo de la calidad, acorde con las necesidades y potencialidades del municipio.

Objetivos específicos:

1. Garantizar el acceso y permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo.

PROGRAMA	META	INDICADOR		
		Nombre	V/actual	V/
				esperado
Hospedaje sin ningún costo para los estudiantiles del área rural que accedan a los servicios de educación básica secundaria y técnica vocacional.	Ofrecer 40 cupos anualmente durante el período de gobierno, para estudiantes de las veredas de difícil acceso.	No de cupos de hospedaje para estudiantes del área rural.	0	40
Servicio de restaurante escolar	Ofrecer el servicio de restaurante escolar en el 100% de las Instituciones educativas del municipio durante el período de gobierno.	% de restaurantes educativos con servicio de restaurante escolar	100%	100%
Transporte escolar	Ofrecer servicio de transporte escolar a los estudiantes de las veredas con vía carreteable.	No de rutas escolares	0	1

ESTRATEGIAS:

- 1. En coordinación con la comunidad educativa motivar a padres de familia y niños en edad escolar para que accedan a los servicios educativos.
- 2. Mejorar la calidad del servicio educativo.

PROGRAMA	META	IND	ICADOR	
		Nombre	V/actual	V/ esperado
Mejoramiento infraestructura física instituciones educativas.	Remodelar 3 sedes educativas durante el período de gobierno. gobierno.	Número de instituciones educativas con instalaciones adecuadas.	8	11
	Ampliar 9 sedes educativas durante el período de gobierno	No. de sedes educativas ampliadas durante el período de gobierno.	0	9
	Hacerle mantenimiento a las 11 sedes educativas durante el período de gobierno.	No. de sedes educativas que se les hace mantenimiento durante el perìodo de gobierno.	0	11
Dotación de elementos educativos, equipos y material didáctico a los establecimientos educativos según requerimientos.	100 % de las sedes educativas dotadas según requerimientos.	% de establecimientos educativos dotados según requerimientos durante el período de gobierno.	0%	100%
Encerramiento de lotes sedes educativas.	Encerrar 4 sedes educativas durante el periodo de gobierno.	No de sedes educativas con encerramiento	0	4

ESTRATEGIAS:

- Formulación y gestión de proyectos
- Identificación y atención oportuna de necesidades educativas

2. Erradicar el analfabetismo

PROGRAMA	META	INDICADOR		
		Nombre	V/actual	V/ esperado
Capacitación de jóvenes y adultos.	Reducir en un 5% el índice de analfabetismo de la comunidad Pisbana.	Indice de analfabetismo.	14.8%	9.8%
Los adultos también podemos	Implementar en un 100% el programa.	% de implementación del programa	0%	100%

ESCTRATEGIAS:

- Identificación o motivación a los usuarios del Servicio.
- Coordinar con la Gobernación la implementación del programa Yo si puedo en el municipio de Pisba.
- Anualmente realzar jornadas de reclutamiento de estudiantes que puedan acceder al servicio educativo y garantizarles su apoyo

6.2.2 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

SÍNTESIS DIAGNOSTICA

Conforme al Plan nacional de salud pública, el municipio en coordinación con el Departamento y la Nación tiene la responsabilidad de promover de manera integral acciones de salud individuales y colectivas con la participación responsable de todos los sectores de la sociedad, que mejoren las condiciones de salud de su población; acciones que deben ser dirigidas conforme a las condiciones de salud actuales de la comunidad.

Haciendo síntesis de la situación de salud que afronta la comunidad Pisbana, la problematica que debe sumir la actual administración es la siguiente.

La mayor parte de la población Pisbana registra altos índices de necesidades básicas insatisfechas, por lo que el 100% de la población halla en los niveles 1 y 2 del SISBEN, que requieren continuar afiliados al sistema de seguridad social en salud en el programa de régimen subsidiado.

Otro de los problemas que afronta la comunidad es la imposibilidad para acceder oportunamente a los servicios de salud por las dificultades de acceso a la cabecera municipal, situación de la que en la mayor parte de los usuarios manifestaron su inconformismo, registrando la mayor frecuencia de los requerimientos que se relacionan con dicha situación.

Otro de los problemas es la predisposición de la población rural a enfermar y morir, especialmente la del área rural, situación que se ve reflejada en los índices de morbilidad y cuyos afectados en su mayor parte son los niños y los ancianos, cuyas causas son las siguientes:

- Malos hábitos higiénicos y alimenticios de la población.
- Consumo de agua de mala calidad, puesto que la mayor parte es captada de fuentes dispuestas a la contaminación por desechos orgánicos.
- Mala disposición de excretas,

- Alto consumo de bebidas alcohólicas.
- Viviendas de mala calidad y altos índices de hacinamiento.
- Falta de campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Falta de interés de la población por mejorar sus condiciones de vida
- Consumo de alimentos contaminados.
- Igualmente el diagnóstico de salud nos muestra la vulnerabilidad de la población pisbana a ser contaminada por vectores generadores de la enfermedad de Chagas y la Leishmaniasis.

OBJETIVO GENERAL

Hacer de la población una sociedad saludable que cambie sus estilos de vida y crezca en la búsqueda del mejoramiento de sus condiciones de salud y calidad de vida, disminuyendo los factores de riesgo que afectan la salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar el acceso y permanencia de la población más pobre y vulnerable al sistema de seguridad social en salud con aplicación eficiente del SISBEN.
- Mejorar la salud infantil
- Mejorar Salud sexual y salud reproductiva
- Mejorar la salud oral
- Mejorar la Salud mental
- Disminuir las enfermedades transmisibles y zoonosis
- Disminuir las enfermedades no transmisibles y discapacidades visuales, motoras, auditivas y cognitivas
- Mejorar la situación en nutrición
- Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental
- Garantizar la prestación de los servicios de salud con calidad a la población Pisbana
- Combatir, la malaria el dengue, la enfermedad de Chagas y la leishmaniasis.
- Asumir de manera contundente la erradicación de la tuberculosis. (causas)

PROGRAMA	META A 2011	INDI	CADOR	
		Nombre	V/ act.	V/esper
	Reducir la tasa en 11,.2%	Tasa de mortalidad < 1 año x 1000 N.V.	30.2	11.2
	Reducir de 30,9 a 24,7	Tasa mortalidad en menores 5 años por 1.000 nacidos vivos	0.5	0,0
	Incrementar y mantener coberturas ùtiles en cada año del cuatrienio en 95%	Cobertura de vacunación de todos los biológicos en menores de 1 año	48%	95%
Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	Mantener coberturas mayores al 95% en el control prenatal y en la atención del parto institucional.	Cobertura de control prenatal y atención del parto institucional en gestantes de 15 a 49 años de edad.	40%	95%
	Reducir la tasa fecundidad global a 2,5 hijos por mujer	Tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años	3.0	2,5
	Lograr coberturas del 90% en la toma y lectura de la citología cervico vaginal bajo el esquema 1-1-3 en mujeres de 18 a 69 años.	Cobertura en la toma y lectura de la citología cervico vaginal en mujeres de 18 a 69 años de edad.	70%	90%
Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento	Mantener por debajo de 0,1% la Prevalencia de Infección por VIH en población de 15 a 49 años.	Prevalencia de Infección por VIH en población de 15 a 49 años.	0	0

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios). Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento del pOS en el control de placa calcificada y blanda en población mayor de 2 años y aplicación de sellantes en población mayor de 3 años.		85%	95%	
	Incrementar la denuncia y atención integral de violencia domestica en un 38%	Porcentaje de mujeres que presentan denuncia de violencia y reciben atención integral	15%	50%
Acciones de	Reducir en un 33% los castigos físicos a los niño(as)	Porcentaje de niños(as) que reciben castigos físicos de sus padres	42%	33%
vida.	Incrementar la deteccion y atencion integral de casos de abuso sexual en un 25%	Tasa de abuso sexual infantil por 100 mil menores de 14 años	0%	0%
	Reducir en un 3,5% los sintomáticos para trastorno depresivo.	Porcentaje de personas mayores de 14 años sintomáticos para depresión	25%	3.5%
Acciones de promoción de la salud y calidad de	Reducir la tasa general de suicidio en un caso por 100,000 hab	Tasa general de casos de suicidio por 100,000 Hbs	0	0

PROGRAMA	META A 2011	INDI	CADOR	
		Nombre	V/ act.	V/esper
vida.	Llevar a niveles funcionales las competencias cognitivas y psicosociales en por lo menos el 50% de los niños tamizados que presentan alteraciones.	Porcentaje de niños entre 7-12 años con alteraciones cognitivas y/o psicosociales	36%	50%
	Reducir la franja de consumidores de alcohol y bebidas fermentadas de alto riesgo al 15% y los consumidores de tipo perjudicial y adictivo al 9%	Porcentaje de personas mayores de 14 años con consumo de riesgo o adictivo de alcohol, según escala AUDIT	35%	15%
	Aumentar por encima de 39% la prevalencia de actividad física moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.	Prevalencia de actividad física moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.	70%	80%
	Incrementar por encima de 16 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	14	> a 16 años
	Reducir en 2,3% la obesidad y sobrepeso en la población de 18 a 64 años	Porcentaje de obesidad y sobrepeso en la población de 18 a 64 años	35%	20%
Acciones de	Coberturas de tamizaje visual al 100% de adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS	Cobertura en tamizaje visual	18%	100%
prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	Reducir en 3,5% la desnutrición global en menores de 5 años y escolares y en 1% el bajo peso en gestantes	Porcentaje desnutrición global en niños menores 5 años, escolares y porcentaje de bajo peso en gestantes	45%	20%

PROGRAMA	META A 2011	INDI	CADOR	
		Nombre	V/ act.	V/esper
Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.	Mediana de la lactancia materna exclusiva	3.5	6,0
Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.	Desarrollo de mecanismos eficaces y oportunos de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro del Plan de Salud Territorial.	Consejos Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) articulado y operando	1	1
Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.	Lograr y mantener el porcentaje cercano al 100% de ejecución de recursos del SGSP – PST	Municipio con eficiencia y eficacia en la gestión del plan de salud territorial	100%	100%
Aseguramiento	Continuar subsidiando el 100% de la población de la población de los niveles 1 y 2 de SIBEN que no pueden acceder por su propia cuenta a la seguridad Social en salud.	% de población de los niveles 1 y 2 del SISBEN afiliados al régimen subsidiado de seguridad social.	100%	100%

ESTRATEGÍAS

- 1. Promoción del aseguramiento, en coordinación con instituciones educativas y de salud que hacen presencia en el municipio, para que accedan las personas que realmente lo necesitan de acuerdo a la aplicación adecuada del SISBEN.
- 2. Control y vigilancia de los servicios por cuenta del municipio, a las administradoras del régimen subsidiado y a las empresas prestadoras de los servicios.
- 3. Formular proyectos de ampliación y dotación del centro de salud para acceder a recursos de cofinanciación.
- 4. En coordinación con la ARS, formular planes y programas de promoción y prevención en salud.

- 5. Realizar campañas de concientización a los usuarios de los servicios de salud para que hagan uso adecuado de los mismos.
- 6. Coordinar con las instituciones educativas brigadas de salud a cada una de las veredas.
- 7. Coordinar con la ESE, la separación de citas médicas y odontológicas telefónicamente.
- 8. Desarrollar estrategias de identificación de poblaciones vulnerables y de inducción de la demanda hacia los servicios de protección específica, detección temprana, atención de eventos de interés en salud pública y tratamiento de los riesgos y daños en salud
- 9. Mejorar el acceso y calidad en la prestación de los servicios de prevención y control de los riesgos y atención de las enfermedades que afectan a los niños y niñas, así como a sus madres durante el control prenatal y la atención del parto, adolescente y adulto mayor
- En coordinación con las instituciones educativas y la institución de salud promover campañas de promoción y prevención en salud y buenos hábitos alimenticios e higiénicos
- 11. Implementación y fortalecimiento del componente de vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 12 años, gestantes y adulto mayor.
- 12. Contar con los mecanismos participativos que permitan a todos los actores sociales participar activamente en el desarrollo de las intervenciones de interés en salud pública

6.23 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

SISTESIS DIAGNOSTICAS.

En la cabecera municipal desde la administración anterior el municipio ha venido ejecutando el plan de acueducto y alcantarillado el cual incluye: La construcción del sistema de acueducto y planta de tratamiento del agua, Construcción red de alcantarillado de aguas residuales y de aguas lluvias con su respectiva planta de tratamiento, proyecto que mejorará las condiciones de suministro del servicio en cantidad y calidad. El proyecto se halla ejecutado en un 70%.

A nivel rural todas las veredas cuentan con el servicio de acueducto, pero en el caso de los de las veredas de Moniquirá, San Luís y Jota los acueductos se hallan totalmente deteriorados por lo que se requiere la construcción de nuevos sistemas, además ninguno de los existentes tiene sistema de tratamiento, y la mayor parte de las fuentes de captación se hallan desprotegidas, lo que hace posible

su contaminación, problemática que incide directamente en la salud de la población especialmente los casos por enfermedad diarreica aguda.

Respecto al servicio de unidades sanitarias y pozos sépticos en las viviendas de área rural, la mayor parte no cuentan con pozos sépticos para el deposito de las aguas residuales lo mismo que en su gran mayoría los elementos sanitarios que fueron suministrados en administraciones anteriores se hallan instalados al aire libre, lo que significa que la administración municipal debe mejorar esta situación.

OBJETIVO GENERAL

- 1. Brindar agua potable y prestar el servicio permanente a los usuarios del acueducto urbano
- 2. Evitar la contaminación ambiental y de fuentes hídricas con las aguas residuales de la cabecera municipal.
- 3. Ampliar la cobertura del servicio de acueducto rural.
- 4. Brindar agua potable a la comunidad rural
- 5. Construcción pozos sépticos y encerramiento unidades sanitarias.

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
Terminación ejecución Plan básico de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal.	Ejecutar el 30% del proyecto durante el período de gobierno	% de ejecución del proyecto.	70%	100%
Construcción planta de tratamiento de aguas residuales.	Ejecutar en 100% el proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal	% de ejecución del proyecto.	0%	100%
Remodelación acueductos	Remodelar 2 acueductos.	No.		
Ampliación de cobertura del servicio de	Ampliar la cobertura del servicio de acueducto en un 10% durante el período de gobierno.	Índice de cobertura del acueducto rural.	86%	96%
acueducto rural.	Construir 15 pequeños abastos de agua durante el período de	No. de pequeños abastos construidos durante el	0	15

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
	gobierno.	periodo de gobierno		
Posos sépticos y unidades sanitarias adecuadas para la comunidad rural.	Adecuar el 100% de las unidades sanitarias que no estén construidas técnicamente.	% de unidades sanitarias de viviendas rurales construidas en forma inadecuada.	64%	0%
Potabilización acueductos	Construir 4 plantas de tratamiento de agua potable durante el período de gobierno.	No de acueductos con plantas de tratamiento.	1	5
	Adquirir los predios de 4 fuentes de captación para protegerlas durante el período de gobierno.	No de predios adquiridos para proteger las fuentes de captación.	0	4
Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.	Subsidiar el 100% de los usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado durante el período de gobierno.	% de usuarios del servicio de acueducto con subsidio.	0%	100%
Certificación de Agua Potable.	Obtener la certificación de Agua potable óptima para el consumo humano.		0	1

ESTRATEGIAS:

Gestión proyectos de cofinanciación, con el Departamento, la nación y la corporación autonomía regional CORPORINOQUIA.

Organizar y asesorar a la comunidad para que sean los propios usuarios quienes administren y operen sus sistemas de acueducto.

6.2.4 RECREACION Y DEPORTES

SNTESIS DIAGNOSTICA:

La actividad deportiva de la comunidad Pisbana es importante dado que existe sobretodo en la población urbana interés por la practica de esta actividad y a nivel regional es competitivo.

En el área rural esta actividad es promovida por el sector educativo y el centro de entrenamiento y práctica deportiva se realiza en los campos deportivos de los establecimientos educativos.

En materia deportiva la principal dificultad es la falta de elementos deportivos, el deterioro de los escenarios y la falta de promoción del deporte y la recreación.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar, coordinar, promocionar y apoyar la práctica del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a través de la adopción de políticas, programas y proyectos establecidos por el gobierno nacional, departamental y municipal.

OJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer el tejido humano a través de la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Implementar y apoyar procesos de iniciación, formación y especialización deportiva mediante la practica del deporte, en la comunidad y en especial en la niñez con proyección al deporte de competencia y altos logros deportivos.
- Promover y masificar la practica del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del Tiempo Libre en la comunidad estudiantil.
- Brindar a la juventud y comunidad en general una formación integral a través del Deporte, la Recreación y la Educación Física, como herramienta indispensable en la utilización del Tiempo Libre, para preservar la Salud y combatir el alcoholismo, drogadicción, violencia y delincuencia.

PROGRAMA	META A 2011	IND	ICADOR	
		Nombre	V/ act.	V/esper
Mejoramiento escenarios deportivos	Mantener en buen estado el 100% de los escenarios deportivos del municipio durante el período de gobierno.	% de escenarios deportivos en buen estado.	80%	100%
	Adquisición de 3 predios para ampliar los escenarios deportivos durante el período de gobierno.	No de predios adquiridos durante el período de gobierno	0	3
	Remodelar los escenarios deportivos de las 10 veredas durante el período de gobierno	No de escenarios deportivos remodelados	0	10
Actividades de promoción deportiva.	Organizar y promover mínimo 4 eventos deportivos en cada vigencia fiscal durante el período de gobierno.	No de elementos deportivos organizados en cada vigencia fiscal	0	4
	Dotar de deportivos el 100% el 100% de los escenarios	% de escenarios dotados con elementos deportivos.	0	100%
Formación Deportiva	Conformar y poner en funcionamiento una escuela de formación deportiva durante el período de gobierno.	No. De escuelas conformadas y en funcionamiento.	0	1

ESTRATEGIAS:

- Organizar convites para el mantenimiento de los escenarios deportivos.
- Coordinar con los docentes la promoción de la actividad deportiva y recreativa
- Formular proyectos deportivos y recreativos y buscar apoyo para su ejecución.
- Integrar a la comunidad rural en los diferentes eventos deportivos.

6.2.5 SECTOR CULTURA

El municipio de PISBA es uno de los pueblos que debería tener un sitial de honor en la historia nacional, gracias a los aportes dados para la consecución del a independencia y los hechos que en el se desarrollaron durante la Campaña Libertadora; seguramente la localización geográfica ha impedido el desarrollo del sector cultural; pero al mismo tiempo ha ofrecido la posibilidad de conservar más autóctona la cultura, la cual por otros motivos en este pueblo esta subvalorada, por el desconocimiento que de este importante sector tienen sus habitantes, pero también por la dificultad para que personas de esta localidad puedan acceder a documentos históricos que reposan en los archivos de la nación; sin embargo este no puede convertirse en el factor disculpa para no desarrollar este tipo de trabajos, que ofrezcan la posibilidad de revalorar la cultura local, y aprovecharla como eje fundamental para coadyuvar en el desarrollo de la localidad.

La problemática que enfrenta el municipio en este sector a la pérdida de valores artísticos y culturales autóctonos, lo mismo que la subvaloración y el deterioro del patrimonio cultural como es el caso de la arquitectura colonial que aun se conserva pero que se requiere restaurarla.

Respecto al proceso de formación cultural la comunidad no tiene acceso por lo que ser requiere implementar procesos permanentes que consoliden la formación cultural para lo cual es necesario establecer convenios con instituciones que desarrollen programas en Gestión Cultural.

OBJETIVO GENERAL

Rescatar, Fortalecer y conservar la riqueza patrimonial, artística y cultural autóctona de los pisbanos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1. Fomentar y divulgar las manifestaciones artísticas y culturales autóctonas de la comunidad Pisbana.
- 2. Estimular la creación, el desarrollo, y la transmisión del conocimiento artístico y cultural.
- 3. Proporcionar espacios de encuentro e interacción que faciliten los procesos de formación, divulgación y creación artística y cultural.
- **4.** Proteger y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible.

PROGRAMA	META A 2011	IND	ICADOR	
		Nombre	V/ act.	V/esper
Fomento, apoyo y divulgación de la actividad artística y cultural autóctona	Organizar 4 encuentros culturales al año, durante el período de gobierno para promocionar la actividad artística y cultural.	No. De eventos culturales realizados anualmente.	4	4
	Brindar apoyo al 100% de los artístas que representen al municipio en encuentros y concursos	% de artistas que representan al municipio en eventos y concursos apoyados por el municipio.	0%	100%
	Dotar de elementos e instrumentos artísticos y culturales la casa de la cultura una vez al año.	No de dotaciones que se hacen a la casa de la cultura durante el período de gobierno.	0	4
Infraestructura cultural.	Continuar con la construcción de la segunda etapa de la casa de la cultura.	% de ejecución del proyecto	70%	100%
Formación artística y de gestión cultural.	Anualmente realizar un curso de formación artística y cultural durante el período de gobierno.	No de cursos dictados durante el período de gobierno.	0	4
Fortalecimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible	Formular 1 proyecto de restauración del patrimonio cultural durante el período de gobierno.	No de proyectos formulados.	0	1

ESTRATEGIAS:

- Organización encuentros culturales interveredales.
- Rescate, protección y promoción del patrimonio y memoria cultural.
- Organización de festivales y bazares comunitarios veredales.
- Elaboración plan cultural.
- Organización y capacitación ente promotor de la actividad cultural.
- Realizar convenios de capacitación y formación con instituciones públicas y privadas del sector.

6.2.6 SECTOR POBLACION VULNERABLE

Teniendo en cuenta los altos índices de pobreza que persisten en el Municipio de PISBA, se hace necesario desarrollar una estrategia de intervención integral, transversal y coordinada por parte de los diferentes organismos y niveles del Gobierno, que promueva la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado, bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia (condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas).

Actualmente el municipio cuenta con los siguientes programas:

Familias en acción: 171

Familias focalizadas para incluirlas en la red juntos. 107 Alimentación adulto mayor financiado por la Gobernación: 66 Alimentación adulto mayor Juan Luís Londoño de la Cuesta: 39

Consorcio PROSPERAR: 16 Beneficiarios

Desayunos infantiles: 104 niños

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento, a través de actividades de acompañamiento directo a las familias, acceso preferente a los programas sociales y acciones de fortalecimiento de la Red de Protección Social Local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar actividades de acompañamiento familiar y comunitario.
- Gestionar, adecuar y/o crear oferta institucional para la superación de la pobreza extrema y las condiciones de desplazamiento.
- Garantizar el acceso preferente de las familias en situación de extrema vulnerabilidad a los programas sociales.
- Desarrollar actividades de fortalecimiento institucional.
- Disponer en el municipio los servicios que garanticen el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Disponer de un sistema de prevención que permita evitar a tiempo situaciones que imposibiliten el ejercicio de los derechos.

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
	Municipio vinculado a la Estrategia JUNTOS del Gobierno Nacional y apoyar en el 100% el programa.	% de actividades de la Red Juntos con apoyo del municipio	0%	100%
Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema	100% de las familias que hacen parte del Programa Familias en Acción y aquellas en situación de desplazamiento, vinculadas a la Red JUNTOS, con acompañamiento directo.		65	100

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
	El 100% de las entidades responsables de la prestación de servicios sociales participando activamente en el Consejo Municipal de Política Social.	Porcentaje de entidades de servicios sociales que participan en el Consejo Municipal de Política social.	100%	100%
Protección integral a la niñez, infancia y adolescencia.	Crear y sostener la Comisaría de familia durante el período de gobierno.	No de dependencias de familia creadas y en funcionamiento.	0	1
	Crear y sostener un hogar de paso durante el período de gobierno.	No de Hogares de paso creados y en funcionamiento.	0	1
	Organizar y apoyar en un 100% eventos deportivos y recreativos de la infancia y adolescencia.	% de eventos deportivos y recreativos organizados y apoyados por el municipio.	100%	100%
	Realizar 3 campañas al año para prevenir el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo y la drogadicción.	No de campañas realizadas durante el período de gobierno.	0	12
Adulto mayor	Continuar brindando apoyo integral al 100% de los usuarios del programa durante el período de gobierno.	% de usuarios del programa con apoyo integral.	100%	100%
Madres cabeza de familia.	Crear 1 asociación de madres cabeza de familia y brindarles asesoría para su funcionamiento.	No de organizaciones de madres cabeza de familia creadas y en funcionamiento.	0	1
	Elaborar y ejecutar 3 proyectos productivos para las madres cabeza de familia durante el período de gobierno.	No de proyectos productivos ejecutados.	0	3
Apoyo integral a discapacitados, desplazados y otros grupos vulnerables.	Vincular el 100% de la a los programas sociales del municipio.	% de población vulnerable vinculada a los programas sociales.	70%	100%

ESTRATEGIAS:

- 1. La familia, como unidad de intervención.
- 2. Coordinación y gestión en red, articulación de todos los actores (familia, autoridades públicas y actores privados).

- 3. Enfoque en Logros Básicos, entendidos como condiciones mínimas que debe alcanzar una familia para superar las trampas de pobreza.
- 4. Creación de capacidades de autogestión del desarrollo en las familias para la superación de la pobreza extrema.
- **5.** Coordinar con todas las instituciones de servicios sociales acciones de apoyo a la población vulnerable.

6.2.6.1. PLAN DE DESARROLLO PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

AREA DE DERECHOS: EXISTENCIA				
OBJETIVO DE LA POLITICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACION CUALITATIVA		
TODOS VIVOS				
NINGUNO SIN FAMILIA				
TODOS SALUDABLES				
NINGUNO DESNUTRIDO O				
CON HAMBRE				

AREA DE DERECHOS: DESARROLLO				
OBJETIVO DE LA POLITICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACION CUALITATIVA		
TODOS CON EDUCACION DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE				
TODOS JUGANDO				
TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS EFECTOS EMOCIONALES				

AREA DE DERECHOS: CIUDADANIA			
OBJETIVO DE LA POLITICA	INDICADORES	INFORMACION	
	CUANTITATIVOS	CUALITATIVA	
TODOS PARTICIPAN EN			
ESPACIOS SOCIALES			
NINGUNO SIN REGISTRO			
CIVIL			

AREA DE DERECHOS: PROTECCION			
OBJETIVO DE LA POLITICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACION CUALITATIVA	
NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO			
NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL			

JUVENTUD:

AREA DE DERECHOS: ACCESO A BIENES Y SERVICIOS				
OBJETIVO DE LA POLITICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACION CUALITATIVA		
JOVENES CON				
EDUCACION SUPERIOR				
TODOS CON EDUCACION				
TECNICA Y TECNOLOGIA				
ADECUADA A LA OFERTA				
LABORAL				
JOVENES FUERA DEL				
SISTEMA ESCOLAR Y DEL				
MERCADO LABORAL CON				
PROGRAMAS DE				
ATENCION ESPECIAL Y				
ADECUADA				
TODOS CON ACCESO A				
SERVICIOS DE SALUD				
AMIGABLES TODOS INFORMADOS Y				
GOZANDO DE SUS				
DERECHOS SEXUALES Y				
REPRODUCTIVOS				
TODOS CON				
CONOCIMIENTOS Y SIN				
RIESGO FRENTE AL				
CONSUMO DE SPA.				
JOVENES CABEZA DE				
FAMILIA CON VIVIENDA				
DIGNA.				
JOVENES VICTIMAS DE				
RECLUTAMIENTO				
FORZADO. CUENTAN CON				
PROGRAMAS ESPECIALES				
DE ATENCION				
EDECUADOS.				

AREA DE DERECHOS: OPORTUNIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES			
OBJETIVO DE LA POLITICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACION CUALITATIVA	
TODOES DISFRUTANDO DE			
OPORTUNIDADES			
CULTURALES,			
DEPORTIVAS Y			
RECREATIVAS			
JOVENES CON TRABAJO			
DIGNO Y SEGURIDAD			
SOCIAL			
JOVENES CON ACCESO A			
PROGRAMAS DE			
EMPRENDERISMO Y			
EMPLEABILIDAD JUVENIL			

6.2.7 SECTOR VIVIENDA

El problema de vivienda que se identifica según diagnóstico es el mal estado de las viviendas da la gran mayoría de la población Pisbana.

Causas:

Vivienda en pisos en tierra, paredes en Bahareque, tapia pisada o tabla burda con techos en Zinc, construidas rudimentariamente, sin ninguna protección para sus moradores y con altos índices de hacinamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Dotar de vivienda digna a la comunidad Pisbana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Construir 20 viviendas para la comunidad màs pobre del área rural.

Ejecutar un programa de mejoramiento de viviendas donde se incluya construcción de tanques de almacenamiento de agua, arreglo de cocinas y construcción de estufas a carbón.

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
vivienda.	Mejorar 50 viviendas durante el perìodo de gobierno.	No. viviendas mejoradas.	60	110
	Construir 100 tanques y lavaderos durante el período de gobierno.	No de viviendas rurales con tanques y lavaderos.	30	130
	Dotar de estufas de carbòn a 100 viviendas durante el período de gobierno.	No viviendas rurales dotadas con estufas de carbón.	0	100
Construcción vivienda de interés social	Construir 20 viviendas de interés social durante el período de gobierno.	No. de viviendas de interés social construídas.	36	64

ESTRATEGIAS:

Buscar apoyo a los proyectos de vivienda de interés social con el gobierno departamental, el Ministerio de vivienda y medio ambiente y el Banco Agrario.

Organizar y asociar a los usuarios de los programas de vivienda nueva para que puedan acceder a recursos del nivel departamental y nacional.

II. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

1. SECTOR AGROPECUARIO

Si bien es cierto la actividad agropecuaria es el principal renglón de la economía, el àrea de utilidad que es apta para la producción agropecuaria corresponde solamente el 3.56% de la superficie total del municipio, es explotada con fines económicos, el sistema de producción es de de Economía Campesina (SEC) de susbsistencia, y las actividades agropecuarias que se realizan son las siguientes:

- Ganadería y pasturas en un 40%
- Actividades agrícolas 56%
- Otras actividades 4%

La principal problemática de la producción agropecuaria es el bajo nivel de rentabilidad del sector agropecuario por las siguientes razones:

- Uso de técnicas tradicionales de producción.
- Altos costos de los insumos agropecuarios
- Terrenos inadecuados para la producción agrícola
- Suelos áridos y erosionados.
- Falta de canales de comercialización
- Falta de organizaciones comunitarias para la producción y la comercialización de productos agropecuarios.
- Falta de políticas de financiación.
- Altos costos para el transporte de productos agropecuarios.
- Ausencia de programas estratégicos de asistencia técnica que contribuyan al mejoramiento de la producción agropecuaria.
- Falta de vías de comunicación.
- Deficiente servicio de asistencia técnica.
- Altos costos de producción, por el incremento en el costo de los fletes.
- La falta de organizaciones campesinas que dinamicen el mercado y eviten la venta de productos a intermediarios.
- Falta de programas que contribuyan al desarrollo de la agroindustria, acompañados de asistencia técnica y créditos de apoyo.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar los índices de productividad, haciendo uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, aplicando el conocimiento y las tecnologías apropiadas a los procesos productivos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover tecnologías y desarrollos productivos coherentes con la capacidad de uso de los recursos naturales.
- Impulsar la creación de organizaciones comunitarias para la producción y comercialización de productos agropecuarios.
- Mejorar el nivel tecnológico de producción agropecuaria.
- Mejorar las especies agropecuarias.
- Promover estrategias de producción limpia

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
Desarrollo de la agricultura orgánica.	Prestar asistencia técnica al 100% de los productores agropecuarios de Pisba, durante el período de gobierno.	% de usuarios con servicio de asistencia técnica agropecuaria.	0%	100%
	Realizar 2 parcelas demostrativas por vereda donde se vinculen los productores y se comprometan a continuar mejorando su producción.	No. de parcelas demostrativas que se realizan durante el período de gobierno.	0	18
	Certificación del municipio en producción agropecuaria límpia, es decir, libre de químicos, lo que garantiza mejores precios, acceso a los mercados de cadena y comercio internacional de algunos productos agropecuarios.	No de certificaciones	0	1
	Suministro de semillas mejoradas al 100% de los productores que lo requieran.	% de productores que requieren semillas certificadas con apoyo	0%	100%

PROGRAMA	META A 2011	INDI	CADOR	
		Nombre	V/ act.	V/esper
		del municipio		
Desarrollo de canales de comercialización.	Organizar y constituír 1 cooperativa para la producción y comercialización de productos agropecuarios límpios, la cual se encarga de: Buscar financiamiento al pequeño productor, comercializar los productos agropecuarios y desarrollar programas de capacitación y actualización al pequeño productor para el mejoramiento de la producción.	No de cooperativas creadas y en funcionamiento.	1	2
Desarrollo sector ganadero.	Implementar el programa de mejoramiento de razas, a través de la ejecución del proyecto de inseminación capacitando mínimo tres personas en el	No de personas capacitadas en técnicas de inseminación. No. de equipos de	0	3
	municipio y con 1 equipo de inseminación disponible y la Adquisición de sementales de especies mejoradas.	inseminación con que cuenta el municipio. 3. No de sementales	0	9
	Desarrollar el programa de vacunación 1 vez al año en todas las veredas del municipio.	adquiridos No. de veredas con el servicio.	0	10
Desarrollo agroindustrial	Construcción de 2 trapiches comunitarios para la producción de panela sin químicos.	No. de trapiches comunitarios construídos en el municipio.	0	2
	Desarrollo de una cadena productiva durante el período de gobierno.	No de cadenas productivas implementadas y en operación.	0	1
Seguridad alimentaria.	Continuar con el Programa RESA.	% de familias vinculadas al Programa	20%	50%

ESTRATEGIAS:

- Organización de la comunidad en torno a proyectos productivos.
- Realizar convenios con instituciones que promuevan ciencia y tecnología agropecuaria compatible con el medio ambiente y promover espacios de práctica de innovación de la producción.
- Apoyo en la gobernación de Boyacá y en el Ministerio de agricultura para la certificación del municipio en producción agropecuaria límpia.
- Realizar convenios con el SENA e instituciones técnicas para fortalecer el desarrollo agroindustrial y de la microempresa.

- Realizar convenios de apoyo con instituciones y ONGs vinculadas a trabajos con la mujer y la familia a fin de establecer proyectos rentables, competitivos y sostenibles.
- Promover la solidaridad del profesional o tecnólogo para amortizar parte de la deuda social a través de organizar y capacitar asociativamente a las familias rurales y vincular a estudiantes universitarios para que realicen sus prácticas profesionales en proyectos productivos en este municipio.

2. SECTOR TURISMO:

El municipio cuenta con un riqueza importante para el desarrollo de su actividad turistica especialmente el turismo ecológico contemplativo, además de su importancia en la campaña libertadora y su riqueza arquitectónica.

OBJETIVO GENERAL:

Aprovechar el potencial eco turístico de Pisba como medio para fomentar el empleo y el desarrollo económico.

OBJETIVOS DESPECIFICOS:

- Crear posadas turísticas.
- Crear cultura turística en la comunidad Pisbana.
- Crear infraestructura
- Implementar programas.

PROGRAMA	META A 2011	INI	DICADOR	
		Nombre	V/ act.	V/esper
El Turismo una alternativa de desarrollo económico:	Implementar un programa de formación para la atención al turista.	No. de programas de formación turistica implementado en el municipio.	0	1
	Realizar una campaña de promoción turística del Pisba durante el período de gobierno.	No de campañas realizadas	0	1
	Organizar y promocionar la caminata de la libertad.	No de caminatas organizadas, institucionalizadas y promocionadas	0	1
	Edición guía turistica de Pisba	No de guías turísticas editadas	0	1
	Formular y tramitar un proyecto donde se declare el municipio de Pisba como patrimonio ambiental y arquitectónico del	No de proyectos formulados y tramitados	0	1

PROGRAMA	META A 2011	IND	OICADOR	
		Nombre	V/ act.	V/esper
	departamento y la nación soportado en su importancia en la campaña libertadora.			
Desarrollo infraestructura	Construcción de 1 parque ecológico.	No de parques construidos.	0	1
turística	Crear y organizar 5 posadas turísticas durante el periodo de gobierno.	No de posadas turísticas organizadas y funcionamientos durante el período de gobierno.	0	5

ESTRATEGIAS:

Realizar convenios con el ministerio del medio ambiente y las instituciones ambientales para una adecuada explotación de la belleza ambiental de Pisba.

III. DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE

El municipio lo caracteriza su inmensa riqueza ambiental puesto que el 96.44% del área total lo constituye el área de utilidad ecológica, siendo importante la conservación y preservación de los recursos naturales.

La articulación entre los sistemas productivos y físico ambiental debe asegurar la prevalencia que tiene este último en el desarrollo, buscando la coordinación de las políticas sectoriales en el uso de los recursos naturales, bajo la consideración de que su tasa de extracción no debe exceder la reproducción y existencia.

Dentro de los problemas ecológicos de mayor importancia se destaca el deterioro acelerado de los ecosistemas productores de Agua por las siguientes razones:

- Quema de bosques nativos.
- Tala indiscriminada de bosques, para la ampliación de la frontera agrícola y uso de la madera como combustible en el área rural.
- Falta de programas de recuperación de suelos, ecosistemas estratégicos y reforestación de cuencas y hoyas hidrográficas.
- Falta de campañas de promoción y concientización de la comunidad para la conservación y preservación del medio ambiente.
- Falta de programas alternativos que le generen a la comunidad medios de subsistencia sin deteriorar el medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la sostenibilidad ambiental a favor de las futuras generaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aprovechar económicamente los recursos naturales condicionados a su preservación, conservación y restauración.
- Usar con la mayor racionalidad y flexibilidad todas las potencialidades del los recursos ambientales.
- Enfatizar en la educación ambiental dirigida a lo colectivo, a lo individual y a los actores de impacto incorporando la orientación social y económica.
- Promover la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas estratégicos
- Fortalecer la educación ambiental para mejorar las relaciones del ser humano con la naturaleza.

META A 2011	IND	ICADOR	
	Nombre	V/ act.	V/esper
Realizar una campaña anual de protección del medio ambiente.	No de campañas realizadas durante le período de gobierno	0	1
Con el apoyo de las instituciones educativas y las instituciones del medio ambiente ejecutar un proyecto de capacitación a la comunidad sobre medio ambiente.	No. de proyectos de capacitación implementados.	0	1
Tratamiento y disposición adecuada del 100% de los residuos sólidos y líquidos de la cabecera municipal.	% de residuos sólidos y líquidos de la cabecera municipal tratados adecuadamente.	30%	100%
Adquirir 30 Hs de predios ubicados en las cuencas y fuentes de captación acueductos para protegerlas	No. de Hs adquiridas para protección durante el período de gobierno.	0	30
Reforestar 20 Hs durante el periodo de gobierno.	No de hectáreas reforestadas durante el período de gobierno	0	20
	Realizar una campaña anual de protección del medio ambiente. Con el apoyo de las instituciones educativas y las instituciones del medio ambiente ejecutar un proyecto de capacitación a la comunidad sobre medio ambiente. Tratamiento y disposición adecuada del 100% de los residuos sólidos y líquidos de la cabecera municipal. Adquirir 30 Hs de predios ubicados en las cuencas y fuentes de captación acueductos para protegerlas Reforestar 20 Hs durante el	Realizar una campaña anual de protección del medio ambiente. Con el apoyo de las realizadas durante le período de gobierno Con el apoyo de las instituciones educativas y las instituciones del medio ambiente ejecutar un proyecto de capacitación a la comunidad sobre medio ambiente. Tratamiento y disposición adecuada del 100% de los residuos sólidos y líquidos de la cabecera municipal. Adquirir 30 Hs de predios ubicados en las cuencas y fuentes de captación acueductos para protegerlas Reforestar 20 Hs durante el periodo de gobierno. No de campañas realizadas durante le período de gobierno No. de proyectos de capacitación implementados. W de residuos sólidos y líquidos de la cabecera municipal tratados adecuadamente. No. de Hs adquiridas para protección durante el período de gobierno.	Realizar una campaña anual de protección del medio ambiente. Con el apoyo de las instituciones educativas y las instituciones del medio ambiente ejecutar un proyecto de capacitación a la comunidad sobre medio ambiente. Tratamiento y disposición adecuada del 100% de los residuos sólidos y líquidos de la cabecera municipal. Adquirir 30 Hs de predios ubicados en las cuencas y fuentes de captación acueductos para protegerlas Reforestar 20 Hs durante el periodo de gobierno. No de campañas realizadas durante le período de gobierno 0 capacitación implementados. % de residuos sólidos y líquidos de la cabecera municipal tratados adecuadamente. No de Hs adquiridas para protección durante el período de gobierno. No de hectáreas reforestadas durante el periorestadas durante el

ESTRATEGIAS:

Coordinar Con la corporación autónoma regional CORPOORINOQUIA la ejecución de programas y proyectos de protección del medio ambiente.

V. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

El desarrollo de este eje estratégico hace referencia a la prestación eficiente, racional, equitativa y transparente de los servicios que presta la administración municipal, para lo cual requiere fortalecer la capacidad administrativa con instrumentos y procedimientos de trabajo adecuados, buenas instalaciones administrativas, funcionarios comprometidos y con capacidad para el desempeño de sus funciones y comunidad organizada participando activamente en el proceso de desarrollo del municipio.

OBJETIVO GENERAL:

Avanzar de manera decidida hacia la construcción de un buen gobierno, moderno, eficiente, comprometido, transparente y honesto con una sociedad participante y comprometida, comprometida con su propio desarrollo y solidaria cuando y donde se quiera.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejoramiento de la calidad de gestión
- Modernización de la administración.
- Capacitación funcionarios y organizaciones comunitarias

PROGRAMA	META A 2011	IND	ICADOR	
		Nombre	V/ act.	V/esper
Fortalecimiento para la gestión.	Contar con un equipo de gobierno capacitado y comprometido con el desarrollo de la comunidad pisbana.	% de funcionarios municipales capacitados durante el período de gobierno.	0	100%
	Dotar de elementos, programas y equipos actualizados al 100% de las dependencias municipales.	% de dependencias dotadas de equipos, programas y elementos de trabajo actualizados durante el período de gobierno.	0	100%
	Actualizar y depurar la información del SISBEN, ESTRATIFICACION Y EOT.	No. de programas depurados y actualizados	0	3
	Crear y poner en funcionamiento la Secretaría de Planeación y la comisaría de familia.	No. de dependencias creadas y en funcionamiento.	4	6

PROGRAMA	META A 2011	INI	DICADOR	
		Nombre	V/ act.	V/esper
Desarrollo de mecanismos de participación y democracia.	Capacitar en un 100% las organizaciones comunitarias que garanticen la participación de la comunidad en los procesos de información, formación, consulta, deliberación, concertación y toma de decisiones.	% de organizaciones comunitarias capacitadas.	0%	100%
	Crear y poner en funcionamiento 1 emisora comunitaria que integre la comunidad pisbana.	No de emisoras comunitarias creadas y en funcionamiento durante el período de gobierno.	0	1
Infraestructura para la gestión	Construir el palacio municipal durante el período de gobierno	% de ejecución del proyecto.	0%	100%
administrativa.	Hacerle mantenimiento al 100% de las dependencias municipales durante el período de gobierno.	% de dependencias municipales que se les hace mantenimiento.	0%	100%
	Construcción de 4 salones comunales durante el período de gobierno.	No. de salones comunales.	0	4
	Remodelar y poner en funcionamiento la plaza de mercado.	Estado de ejecución del proyecto.	0%	100%

ANEXO 1
NECESIDADES DETECTADAS POR LA COMUNIDAD EN MESA DE CONCERTACION

NECESIDADES						VERE	DAS					
NEGEGIDADEG	Agua blanca	•		Mira floree	Moniquira	Monquira	Pancota	Platanales	San Luís	Tobacá	Villa ley	toragua
		ED	UCA	CION								
Encerramiento escuelas							X					
Dotación establecimientos educativos	X	X	х	X		х			х		x	X
Construcción unidades sanitarias		X					X					
Mantenimiento establecimientos educativos	X	X			х	X	X	Х				х
Ampliación establecimientos educativos		X										
Biblioteca y dotación de escuelas	X		X	X					X	х		
Dormitorio para docente	X			X		x					x	x
Olimpiadas educativas												
Incentivo a mejores estudiantes												
Capacitaci2n docente		X										
Fomento a la educación no formal		X										
Taller de complemento y fortalecimiento educativo												
Educación para jóvenes y adultos		X				х						
Fortalecimiento de la modalidad del colegio "Ramón Barrantes"												
Enceramiento establecimientos educativos		X		X	X	X	х	х		x	х	
Alimentación escolar		X					x					
Remodelación establecimientos educativos		X						X	X	x		
Implementación biblioteca virtual		X										
Fomento del grado cero							х					
remodelación unidades sanitarias	X		Х	X	X	X	X	X	Х	X	X	Х
ampliación unidades sanitarias		X										
			SALI	UD								
Promoción y divulgación en salud						х	X				х	x
Brigadas de salud Ambiental		X	X			х		х	x			
Boticas veredales				Х	х	х	х		X		х	X
Formación de auxiliares de primeros auxilios					х						х	
Ampliación al régimen subsidiado										х		
Ampliación en la cobertura actividades PAB.	X	X					X				X	

Mejoramiento planta física	Х							х				
brigadas de salud				X	Х	Х	х	X	х	X		х
SECT	OR AGUA	PÓTA	BLE Y	SANEAN	MIENTO BA	ASICO						
Construcción acueductos											х	
Mantenimiento acueductos			Х	Х	х	Х	х		х	х	х	X
Planta de tratamiento					х		х			X	x	
Programa de letrinización					Х			X				
construcción planta de tratamiento	Х		X	X	X	X	Х	X	Х	X	х	X
	REC	CREAC	NOIC	Y DEPO	RTE							
Construcción polideportivo								X				
Construcción de Galerías para polideportivos y mantenimiento					X		x				x	
Instalación parques infantiles						х						
Dotación implementos deportivos	X				Х	х	X	X	х			X
Fomento a eventos deportivos municipales	Х										x	
Fomento a la participación de eventos nac, dept, intermpal								x			х	
		SECT	OR CI	ULTURA	1							
Creación de programas de video cine												
Programa préstamo Bibliotecario al Hogar												
Gestión obtención medio sede comunicación TV. Emisora, pul.com.		x										
Fomento de encuentro culturales interveredales	X		Х	X	Х	Х	Х	X	х	X	X	Х
Casa de la cultura		X					х					
Pago servicios profesionales de instructor en música y demás artes.												
Dotación de instrumentos musicales	X	X	X	X	х	X	X	X	x	X	X	x
Dotación de vestuarios para teatro, disfraces navidad	X	x	X	X	X	X	X	X	x	x	x	Х
Fomento de las fiestas, tradicionales, populares, religiosas, navideñas	X	x	Х	X	х	х	x	х	x	x	x	X
Realización de la semana cultural pisbana		x										
		SECT	OR VI	IVIENDA								
Programa de mejoramiento de vivienda urbana y rural	X	x	X	X	х	х	x	х	x	x	x	X
	SEC	CTOR	AGR C	OPECUA	RIO							
Fomento a las cooperativas de acopio												
Creación de I banco de maquinaria agropecuaria	X	X	X		х		X		x	x	x	X

Creación de banco de herramienta agropecuaria	X	X	x	X	x	x	x	x	x	X	x	X
Intermediación obtención de semillas de mejoradas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomento de huertas caceras	X	X	X	X	х	х	X	X	X	х	х	x
	SEC	TOR D	EL T	RANSPO	RTE							
Mantenimiento y construcción de puentes veredales	Х		Х	Х	х	х	х	Х	х	х	х	Х
Gestión de la apertura de la carretera			X	X						х	х	
Mantenimiento de caminos veredales			х	Х	Х	х	Х	Х	х	х	х	х
Gestión la obtención de línea de transporte intermunicipal hasta		_										
pisba Gestión de proyectos para empedramiento y adoquinamiento de		Х										
vías.												
	EQU	IPAME	ENTC	MUNICI	PAL							
Terminación de la plaza de mercado		Х										
Construcción de viviendas comunitarias		Х			Х							
Mantenimiento del cementerio		Х										
	DESA	RROL	LO C	OMUNIT	ARIO							•
Difusión de mecanismos de participación ciudadana												
Programa de formación de lideres comunitarios	Х		Х	X	х	х	Х	X	х	х	х	х
Apoyo Asociaciones de madres cabeza de familia	Х	Х	х	Х	Х	х	Х	Х	х	х	х	х
Fomento a los proyectos comunitarios productivos	Х	Х	х	Х	Х	х	Х	Х	х	х	х	х
Mejoramiento Nutricional	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	х	Х	Х	Х
programa a adulto mayor	Х			Х	Х	Х		Х		х		х
	SE	CTOF	REN	ERGETIC	0							
Continuación del programa energía fotovoltaico	Х		х	Х	Х	х	Х	Х	х	х	х	х
Adquisición planta de energía con cubrimiento para el casco												
urbano	CTOR FOR	TALE	CINAIS	ENITO INIC	TITUCIO	NIA I						
	JIUK FUK	IALE		INTO INS		NAL						\ \
Apoyo a la formación técnica de los funcionarios municipales.												Х
	SECTOR	SEG	<u>URID</u>	AD CIUD	ADANA	1	1	T	1	T	Г	
Adquisición Lote	Х											
Ampliación del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Х	х	X	х	х	x	х	x	х	x	х	х
Programa de Prevención a la Drogadicción	Х	х	X	X	х	x	Х	x	х	х	X	X

ANEXO 2

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE PISBA

PROYECCIONES FINANCIERAS 2008-2011

(Inflación esperada 5% anual)

2008 4.244.569.464 3.610.569.464	2009 3.897.638.737 3.861.938.737		
			4.7 40.030.000
3.010.303.404		4.330.035.624	4.706.537.355
95.295.639	100.060.421	105.063.442	110.316.614
0	0	0	0
2.594.506	2.724.231		3.003.465
			49.265.997
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
50.000.000	52.500.000	55.125.000	57.881.250
	0	0	0
	0	0	0
143.312	150.478	158.002	165.902
3.515.273.825	3.761.878.316	4.224.972.182	4.596.220.741
16.007.680	7.648.914	8.031.359	8.432.927
178.100	187.005	196.355	206.173
0	0	0	0
94.500	99.225	104.186	109.396
171.000	179.550	188.528	197.954
64.350	67.568	70.946	74.493
4.700	4.935	5.182	5.441
9.360	9.828	10.319	10.835
6.810	7.151	7.508	7.883
6.755.860	7.093.653	7.448.335	7.820.752
8.723.000	9.159.150	9.617.108	10.097.963
70.000	73.500	77.175	81.034
70.000	73.500	77.175	81.034
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	3.515.273.825 16.007.680 178.100 0 94.500 171.000 64.350 4.700 9.360 6.810 6.755.860 8.723.000	42.557.821 44.685.712 0 0 0 0 50.000.000 52.500.000 0 0 143.312 150.478 3.515.273.825 3.761.878.316 16.007.680 7.648.914 178.100 187.005 0 0 94.500 99.225 171.000 179.550 64.350 67.568 4.700 4.935 9.360 9.828 6.810 7.151 6.755.860 7.093.653 8.723.000 9.159.150 70.000 73.500 70.000 73.500	42.557.821 44.685.712 46.919.998 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 50.000.000 52.500.000 55.125.000 0 0 0 143.312 150.478 158.002 3.515.273.825 3.761.878.316 4.224.972.182 16.007.680 7.648.914 8.031.359 178.100 187.005 196.355 0 0 0 94.500 99.225 104.186 171.000 179.550 188.528 64.350 67.568 70.946 4.700 4.935 5.182 9.360 9.828 10.319 6.810 7.151 7.508 6.755.860 7.093.653 7.448.335 8.723.000 9.159.150 9.617.108 70.000 73.500 77.175

INTERESES	344.596	361.826	379.917	398.913
Intereses por Impuestos		0	0	0
Intereses por predial	344.596	361.826	379.917	398.913
Otros Intereses		0	0	0
CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
Contribución sobre contratos de obras públicas (Fondo de Seguridad)		0	0	0
VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	0	0	0	0
Acueducto		0	0	0
Alcantarillado		0	0	0
Aseo		0	0	0
Servicio televisión		0	0	0
Servicio energía		0	0	0
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.000	1.000	1.000	1.000
Otros Ingresos No Tributarios	37.808	39.698	41.683	43.767
Arrendamientos de inmuebles	01.000	0	0	0
Alquiler maquinaria		0	0	0
PARTICIPACIONES	2.952.405.806	3.100.026.096	3.255.027.401	3.417.778.771
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.952.405.806	3.100.026.096	3.255.027.401	3.417.778.771
INVERSION	2.105.620.302	2.210.901.317	2.321.446.383	2.437.518.702
EDUCACIÓN	39.741.100	41.728.155	43.814.563	46.005.291
SALUD	281.811.521	295.902.097	310.697.202	326.232.062
Régimen Subsidiado Continuidad	263.280.589	276.444.618	290.266.849	304.780.192
Régimen Subsidiado Ampliación	200:200:000	0	0	0
Salud Pública	18.530.932	19.457.479	20.430.353	21.451.870
AGUA POTABLE Y S.B	599.365.405	629.333.675	660.800.359	693.840.377
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	15.985.943	16.785.240	17.624.502	18.505.727
RECREACIÓN Y DEPORTE	91.184.591	95.743.821	100.531.012	105.557.562
CULTURA	68.388.443	71.807.865	75.398.258	79.168.171
LIBRE INVERSIÓN	1.025.129.242	1.076.385.704	1.130.204.989	1.186.715.239
LIBRE DESTINACION	846.785.504	889.124.779	933.581.018	980.260.069
PARTICIPACIONES DEL DEPARTAMENTO	0	0	0	0
Degüello de Ganado mayor		0	0	0
CONVENIOS Y COFINANCIACIONES	400.000.000	500.000.000	800.000.000	1.000.000.000
Recursos cofinanciación Nacional	400.000.000	500.000.000	800.000.000	1.000.000.000
Recursos cofinanciación Departamental		0	0	0
Otros		0	0	0

RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	146.444.743	153.766.981	161.455.330	169.528.096
Transferencias ETESA	4.161.292	4.369.357	4.587.825	4.817.216
FOSYGA	102.283.451	107.397.624	112.767.505	118.405.880
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	40.000.000	42.000.000	44.100.000	46.305.000
RECURSOS DE CAPITAL	634.000.000	35.700.000	37.485.000	39.359.250
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	34.000.000	35.700.000	37.485.000	39.359.250
Rendimientos Financieros Rs.L.Dest.	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250
Rendimientos Financieros Rs.Inv.	24.000.000	25.200.000	26.460.000	27.783.000
Educación	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875
Salud	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
Agua potable y saneamiento básico	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
Recreación y Deporte	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
Cultura	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
Libre inversión	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
Alimentación escolar	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
RECURSOS DEL CREDITO	600.000.000	0	0	C
Out alita Intama	600.000.000			
	NCIACIONES.	2 222 222 222	4 005 500 005	4 = 4 = 000 000
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES		3.897.638.738	4.367.520.625	4.745.896.605
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA	NCIACIONES.	3.897.638.738 519.952.364	4.367.520.625 545.949.983	4.745.896.605 573.247.482
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES	4.244.569.464			573.247.482
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ANCIACIONES. 4.244.569.464 495.192.728	519.952.364	545.949.983	573.247.482 4.172.649.124
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736	519.952.364 3.377.686.373	545.949.983 3.821.570.642	573.247.482 4.172.649.124 2.371.205.234
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE	4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736 2.048.336.235	519.952.364 3.377.686.373 2.150.753.047	545.949.983 3.821.570.642 2.258.290.699	573.247.482 4.172.649.124 2.371.205.234 46.005.175
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN	4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736 2.048.336.235 39.741.000	519.952.364 3.377.686.373 2.150.753.047 41.728.050	545.949.983 3.821.570.642 2.258.290.699 43.814.453	573.247.482 4.172.649.124 2.371.205.234 46.005.175 347.683.932
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN SALUD	4.244.569.464 4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736 2.048.336.235 39.741.000 300.342.453	519.952.364 3.377.686.373 2.150.753.047 41.728.050 315.359.576	545.949.983 3.821.570.642 2.258.290.699 43.814.453 331.127.554	2.371.205.234 46.005.175 347.683.932 326.232.062
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN SALUD Régimen Subsidiado Continuidad	4.244.569.464 4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736 2.048.336.235 39.741.000 300.342.453	519.952.364 3.377.686.373 2.150.753.047 41.728.050 315.359.576 295.902.097	545.949.983 3.821.570.642 2.258.290.699 43.814.453 331.127.554 310.697.202	2.371.205.234 46.005.175 347.683.932 326.232.062
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN SALUD Régimen Subsidiado Continuidad Régimen Subsidiado Ampliación Salud Pública	4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736 2.048.336.235 39.741.000 300.342.453 281.811.521	519.952.364 3.377.686.373 2.150.753.047 41.728.050 315.359.576 295.902.097	545.949.983 3.821.570.642 2.258.290.699 43.814.453 331.127.554 310.697.202	2.371.205.234 46.005.175 347.683.932 326.232.062
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN SALUD Régimen Subsidiado Continuidad Régimen Subsidiado Ampliación	4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736 2.048.336.235 39.741.000 300.342.453 281.811.521 18.530.932	519.952.364 3.377.686.373 2.150.753.047 41.728.050 315.359.576 295.902.097 0 19.457.479	545.949.983 3.821.570.642 2.258.290.699 43.814.453 331.127.554 310.697.202 0 20.430.353	2.371.205.234 46.005.175 347.683.932 326.232.062 21.451.870 693.840.380
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN SALUD Régimen Subsidiado Continuidad Régimen Subsidiado Ampliación Salud Pública AGUA POTABLE Y S.B	4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736 2.048.336.235 39.741.000 300.342.453 281.811.521 18.530.932 599.365.408	519.952.364 3.377.686.373 2.150.753.047 41.728.050 315.359.576 295.902.097 0 19.457.479 629.333.678	545.949.983 3.821.570.642 2.258.290.699 43.814.453 331.127.554 310.697.202 0 20.430.353 660.800.362	2.371.205.234 46.005.175 347.683.932 326.232.062 21.451.870 693.840.380 18.505.727
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN SALUD Régimen Subsidiado Continuidad Régimen Subsidiado Ampliación Salud Pública AGUA POTABLE Y S.B ALIMENTACIÓN ESCOLAR	4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736 2.048.336.235 39.741.000 300.342.453 281.811.521 18.530.932 599.365.408 15.985.943	519.952.364 3.377.686.373 2.150.753.047 41.728.050 315.359.576 295.902.097 0 19.457.479 629.333.678 16.785.240	545.949.983 3.821.570.642 2.258.290.699 43.814.453 331.127.554 310.697.202 0 20.430.353 660.800.362 17.624.502	2.371.205.234 46.005.175 347.683.932 326.232.062 21.451.870 693.840.380 18.505.727 105.557.562
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN SALUD Régimen Subsidiado Continuidad Régimen Subsidiado Ampliación Salud Pública AGUA POTABLE Y S.B ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECREACIÓN Y DEPORTE CULTURA	4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736 2.048.336.235 39.741.000 300.342.453 281.811.521 18.530.932 599.365.408 15.985.943 91.184.591	519.952.364 3.377.686.373 2.150.753.047 41.728.050 315.359.576 295.902.097 0 19.457.479 629.333.678 16.785.240 95.743.821	545.949.983 3.821.570.642 2.258.290.699 43.814.453 331.127.554 310.697.202 0 20.430.353 660.800.362 17.624.502 100.531.012	2.371.205.234 46.005.175 347.683.932 326.232.062 0 21.451.870 693.840.380 18.505.727 105.557.562 79.168.171
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN SALUD Régimen Subsidiado Continuidad Régimen Subsidiado Ampliación Salud Pública AGUA POTABLE Y S.B ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECREACIÓN Y DEPORTE CULTURA LIBRE INVERSIÓN INV. CON RECURSOS DE	4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736 2.048.336.235 39.741.000 300.342.453 281.811.521 18.530.932 599.365.408 15.985.943 91.184.591 68.388.443 949.314.340	519.952.364 3.377.686.373 2.150.753.047 41.728.050 315.359.576 295.902.097 0 19.457.479 629.333.678 16.785.240 95.743.821 71.807.865 996.780.057	545.949.983 3.821.570.642 2.258.290.699 43.814.453 331.127.554 310.697.202 0 20.430.353 660.800.362 17.624.502 100.531.012 75.398.258 1.046.619.060	573.247.482 4.172.649.124 2.371.205.234 46.005.175 347.683.932 326.232.062 0 21.451.870 693.840.380 18.505.727 105.557.562 79.168.171 1.098.950.013
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN SALUD Régimen Subsidiado Continuidad Régimen Subsidiado Ampliación Salud Pública AGUA POTABLE Y S.B ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECREACIÓN Y DEPORTE CULTURA LIBRE INVERSIÓN INV. CON RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736 2.048.336.235 39.741.000 300.342.453 281.811.521 18.530.932 599.365.408 15.985.943 91.184.591 68.388.443 949.314.340	519.952.364 3.377.686.373 2.150.753.047 41.728.050 315.359.576 295.902.097 0 19.457.479 629.333.678 16.785.240 95.743.821 71.807.865 996.780.057	545.949.983 3.821.570.642 2.258.290.699 43.814.453 331.127.554 310.697.202 0 20.430.353 660.800.362 17.624.502 100.531.012 75.398.258 1.046.619.060	573.247.482 4.172.649.124 2.371.205.234 46.005.175 347.683.932 326.232.062 0 21.451.870 693.840.380 18.505.727 105.557.562 79.168.171 1.098.950.013
RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINA GASTOS E INVERSIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVERSION SOCIAL INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN SALUD Régimen Subsidiado Continuidad Régimen Subsidiado Ampliación Salud Pública AGUA POTABLE Y S.B ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECREACIÓN Y DEPORTE CULTURA LIBRE INVERSIÓN INV. CON RECURSOS DE	4.244.569.464 495.192.728 3.749.376.736 2.048.336.235 39.741.000 300.342.453 281.811.521 18.530.932 599.365.408 15.985.943 91.184.591 68.388.443 949.314.340	519.952.364 3.377.686.373 2.150.753.047 41.728.050 315.359.576 295.902.097 0 19.457.479 629.333.678 16.785.240 95.743.821 71.807.865 996.780.057	545.949.983 3.821.570.642 2.258.290.699 43.814.453 331.127.554 310.697.202 0 20.430.353 660.800.362 17.624.502 100.531.012 75.398.258 1.046.619.060	

INVERSION CON RECURSOS DE LD s/Ley 617/00	193.701.684	201.554.888	211.632.582	222.214.161
INV. CON RECURSOS DE L. DESTINACION	336.894.074	346.411.458	363.732.031	381.918.632
INV. CON RECURSOS DE CONVENIOS Y COFINANCIACIONES	400.000.000	500.000.000	800.000.000	1.000.000.000
INV CON RECURSOS DE CAPITAL	624.000.000	25.200.000	26.460.000	27.783.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	24.000.000	25.200.000	26.460.000	27.783.000
Educación	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875
Salud	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
Agua potable y saneamiento básico	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
Recreación y Deporte	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
Cultura	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
Libre inversión	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
Alimentación escolar	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
RECURSOS DEL CREDITO	600.000.000	0	0	0
Crédito interno	600.000.000			

[&]quot;Trabajo, equidad y cumplimiento"

ANEXO 3

FUENTES DE FINANCIACION PLAN DE INVERSIONES 2008 - 2011

NOMBRE DE LA FUENTE	2008	2009	2010	2011
TOTAL RECURSOS FIN. PLAN				
PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-				
2011		3.426.578.711		
1 Recursos de libre Inversión	193.701.684	201.554.888	211.632.582	222.214.161
2SISTEMA GENERAL DE				
PARTICIPACIONES	+	2.199.645.384		
INVERSION	2.094.900.366	2.199.645.384	2.309.627.654	
EDUCACIÓN	39.741.100	41.728.155	43.814.563	46.005.291
SALUD	281.811.521	295.902.097	310.697.202	326.232.062
Regimen Subsidiado Continuidad	263.280.589	276.444.618	290.266.849	304.780.192
Regimen Subsidiado Ampliación		0	0	0
Salud Pública	18.530.932	19.457.479	20.430.353	
AGUA POTABLE Y S.B	599.365.405	629.333.675	660.800.359	693.840.377
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	15.985.943	16.785.240	17.624.502	18.505.727
RECREACIÓN Y DEPORTE	91.184.591	95.743.821	100.531.012	105.557.562
CULTURA	41.682.564	43.766.692	45.955.027	
LIBRE INVERSIÓN	1.025.129.242	1.076.385.704	1.130.204.989	1.186.715.239
3. RECURSOS DE DESTINACION				
ESPECIFICA	146.444.743	153.766.981	161.455.330	169.528.096
Transferencias ETESA	4.161.292	4.369.357	4.587.825	4.817.216
FOSYGA	102.283.451	107.397.624	112.767.505	118.405.880
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	40.000.000	42.000.000	44.100.000	46.305.000
4. RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	264.219.052	346.411.458	363.732.031	381.918.632
5. RECURSOS DE CAPITAL	624.000.000	25.200.000	26.460.000	27.783.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	24.000.000	25.200.000	26.460.000	27.783.000
Educación	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875
Salud	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
Agua portable y saneamiento bàsico	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
Rereacion y Deporte	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
Cultura	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
Libre inversiòn	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
Alimentaciòn escolar	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
RECURSOS DEL CREDITO	600.000.000	0	0	0
Crédito interno	600.000.000			
65. CONVENIOS Y COFINANCIACIONES	400.000.000	500.000.000	800.000.000	1.000.000.000

ANEXO 4

RECURSOS LEY 617 (20% Ings de libre destinación)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
INGRESOS		201.554.888		_
INGRESOS CORRIENTES		199.454.888		
INGRESOS TRIBUTARIOS	19.059.128	20.012.084	21.012.688	22.063.323
Impuesto sobre Vehículos Automotores	0	0	0	0
Impuesto Predial Unificado	518.901	544.846	572.089	600.693
Impuesto de Industria y Comercio	8.511.564	8.937.142	9.384.000	9.853.199
Impuesto de avisos, tableros y vallas	0	0	0	0
Delineación urbana, estudios y aprobación de				
planos.	0	0	0	0
Degüello de ganado menor	0	0	0	0
Espectáculos públicos	0	0	0	0
Ocupación de vías	0	0	0	0
Estampilla pro - Desarrollo.	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250
Extracción de Materiales (arena, cascajo, piedra)	0	0	0	0
Rotura de calles y ocupación de vías	0	0	0	0
Registro marcas, quemadores y herretes	28.662	30.096	31.600	33.180
Otros Impuestos Tributarios Municipales	0			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	172 6/2 556	179.442.804	100 111 001	107 02E E00
MORESON IN TRIBUTATION	172.072.330	173.772.007	100.414.034	197.033.309
TASAS	3.201.536	1.529.783	1.606.272	1.686.585
TASAS Expedición de guías venta de ganado				
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias	3.201.536	1.529.783	1.606.272	1.686.585
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales	3.201.536 35.620	1.529.783 37.401	1.606.272 39.271	1.686.585
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias	3.201.536 35.620 0	1.529.783 37.401 0	1.606.272 39.271 0	1.686.585 41.235 0
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama Autenticaciones	3.201.536 35.620 0 18.900	1.529.783 37.401 0 19.845	1.606.272 39.271 0 20.837	1.686.585 41.235 0 21.879
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama	3.201.536 35.620 0 18.900 34.200	1.529.783 37.401 0 19.845 35.910	1.606.272 39.271 0 20.837 37.706	1.686.585 41.235 0 21.879 39.591
Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama Autenticaciones Fotocopia y Servicio de fax Autenticaciones (Certificaciones y	3.201.536 35.620 0 18.900 34.200 12.870	1.529.783 37.401 0 19.845 35.910 13.514	1.606.272 39.271 0 20.837 37.706 14.189	1.686.585 41.235 0 21.879 39.591 14.899
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama Autenticaciones Fotocopia y Servicio de fax Autenticaciones (Certificaciones y Constancias)	3.201.536 35.620 0 18.900 34.200 12.870	1.529.783 37.401 0 19.845 35.910 13.514	1.606.272 39.271 0 20.837 37.706 14.189	1.686.585 41.235 0 21.879 39.591 14.899
Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama Autenticaciones Fotocopia y Servicio de fax Autenticaciones (Certificaciones y	3.201.536 35.620 0 18.900 34.200 12.870 940	1.529.783 37.401 0 19.845 35.910 13.514 987	1.606.272 39.271 0 20.837 37.706 14.189 1.036	1.686.585 41.235 0 21.879 39.591 14.899 1.088
Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama Autenticaciones Fotocopia y Servicio de fax Autenticaciones (Certificaciones y Constancias)	3.201.536 35.620 0 18.900 34.200 12.870 940	1.529.783 37.401 0 19.845 35.910 13.514 987	1.606.272 39.271 0 20.837 37.706 14.189 1.036	1.686.585 41.235 0 21.879 39.591 14.899 1.088
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama Autenticaciones Fotocopia y Servicio de fax Autenticaciones (Certificaciones y Constancias) Coso Público	3.201.536 35.620 0 18.900 34.200 12.870 940 1.872 1.362	1.529.783 37.401 0 19.845 35.910 13.514 987 1.966 1.430	1.606.272 39.271 0 20.837 37.706 14.189 1.036 2.064 1.502	1.686.585 41.235 0 21.879 39.591 14.899 1.088 2.167 1.577
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama Autenticaciones Fotocopia y Servicio de fax Autenticaciones (Certificaciones y Constancias) Coso Público Gaceta municipal VENTA PLIEGOS	3.201.536 35.620 0 18.900 34.200 12.870 940 1.872 1.362 1.351.172 1.744.600	1.529.783 37.401 0 19.845 35.910 13.514 987 1.966 1.430 1.418.731 1.831.830	1.606.272 39.271 0 20.837 37.706 14.189 1.036 2.064 1.502 1.489.667 1.923.422	1.686.585 41.235 0 21.879 39.591 14.899 1.088 2.167 1.577 1.564.150 2.019.593
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama Autenticaciones Fotocopia y Servicio de fax Autenticaciones (Certificaciones y Constancias) Coso Público Gaceta municipal VENTA PLIEGOS MULTAS	3.201.536 35.620 0 18.900 34.200 12.870 940 1.872 1.362 1.351.172 1.744.600	1.529.783 37.401 0 19.845 35.910 13.514 987 1.966 1.430 1.418.731 1.831.830	1.606.272 39.271 0 20.837 37.706 14.189 1.036 2.064 1.502 1.489.667 1.923.422	1.686.585 41.235 0 21.879 39.591 14.899 1.088 2.167 1.577 1.564.150 2.019.593
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama Autenticaciones Fotocopia y Servicio de fax Autenticaciones (Certificaciones y Constancias) Coso Público Gaceta municipal VENTA PLIEGOS	3.201.536 35.620 0 18.900 34.200 12.870 940 1.872 1.362 1.351.172 1.744.600	1.529.783 37.401 0 19.845 35.910 13.514 987 1.966 1.430 1.418.731 1.831.830	1.606.272 39.271 0 20.837 37.706 14.189 1.036 2.064 1.502 1.489.667 1.923.422	1.686.585 41.235 0 21.879 39.591 14.899 1.088 2.167 1.577 1.564.150 2.019.593
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama Autenticaciones Fotocopia y Servicio de fax Autenticaciones (Certificaciones y Constancias) Coso Público Gaceta municipal VENTA PLIEGOS Multas y Sanciones por Impuestos Multas y Sanciones por Predial	3.201.536 35.620 0 18.900 34.200 12.870 940 1.872 1.362 1.351.172 1.744.600 14.000 0	1.529.783 37.401 0 19.845 35.910 13.514 987 1.966 1.430 1.418.731 1.831.830 14.700 0	1.606.272 39.271 0 20.837 37.706 14.189 1.036 2.064 1.502 1.489.667 1.923.422 15.435 0	1.686.585 41.235 0 21.879 39.591 14.899 1.088 2.167 1.577 1.564.150 2.019.593 16.207 0
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama Autenticaciones Fotocopia y Servicio de fax Autenticaciones (Certificaciones y Constancias) Coso Público Gaceta municipal VENTA PLIEGOS MULTAS Multas y Sanciones por Impuestos Multas y Sanciones por Predial Otras Multas y Sanciones	3.201.536 35.620 0 18.900 34.200 12.870 940 1.872 1.362 1.351.172 1.744.600 14.000 0 0	1.529.783 37.401 0 19.845 35.910 13.514 987 1.966 1.430 1.418.731 1.831.830 14.700 0 0	1.606.272 39.271 0 20.837 37.706 14.189 1.036 2.064 1.502 1.489.667 1.923.422 15.435 0 0	1.686.585 41.235 0 21.879 39.591 14.899 1.088 2.167 1.577 1.564.150 2.019.593 16.207 0 0
TASAS Expedición de guías venta de ganado Licencias Paz y Salvos y constancias Municipales Derecho de matadero y fama Autenticaciones Fotocopia y Servicio de fax Autenticaciones (Certificaciones y Constancias) Coso Público Gaceta municipal VENTA PLIEGOS MULTAS Multas y Sanciones por Impuestos Multas y Sanciones por Predial	3.201.536 35.620 0 18.900 34.200 12.870 940 1.872 1.362 1.351.172 1.744.600 14.000 0	1.529.783 37.401 0 19.845 35.910 13.514 987 1.966 1.430 1.418.731 1.831.830 14.700 0	1.606.272 39.271 0 20.837 37.706 14.189 1.036 2.064 1.502 1.489.667 1.923.422 15.435 0	1.686.585 41.235 0 21.879 39.591 14.899 1.088 2.167 1.577 1.564.150 2.019.593 16.207 0

INTERESES	68.919	72.365	75.983	79.783
Intereses por Impuestos	0	0	0	0
Intereses por predial	68.919	72.365	75.983	79.783
Otros Intereses	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
Contribución sobre contratos de obras públicas (Fondo de Seguridad)		0	0	0
VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	0	0	0	0
Acueducto	0	0	0	0
Alcantarillado	0	0	0	0
Aseo	0	0	0	0
Servicio televisión	0	0	0	0
Servicio energía	0	0	0	0
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.000	1.000	1.000	1.000
Otros Ingresos No Tributarios	7.562	7.940	8.337	8.753
Arrendamientos de inmuebles	0	0	0	0
Alquiler maquinaria	0	0	0	0
PARTICIPACIONES	169.357.101	177.824.956	186.716.204	196.052.014
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	169.357.101	177.824.956	186.716.204	196 052 014
LIBRE DESTINACION	169.357.101	177.824.956		196.052.014
RECURSOS DE CAPITAL	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
Rendimientos Financieros Rs.L.Dest.	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250

CAPITULO II

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011

	2009								
SGP	EXT.	CRE	DE	L.I	SGP	EXT.	DE	L 617	L.D
2.094.900.366	400.000.000	600.000.000	170.444.743	457.920.736	2.199.645.384	500.000.000	178.966.981	201.554.888	346.411.458
	_					_			
39.741.100	0	0	3.000.000	8.000.000	41.728.155	0	3.150.000	148.000.000	0
					2.000.000				
					20.000.000				
15.000.000					9.728.155			40.000.000	
18 000 000				8 000 000	10 000 000		3 150 000		
				0.000.000	10.000.000		3.130.000	100 000 000	
5.741.100			0.000.000						
1.000.000			1.000.000					3.000.000	
15.985.943	0	0	2.000.000	25.000.000	16.785.240	0	2.100.000	30.000.000	0
15.985.943				25.000.000	16.785.240			15.000.000	
			2.000.000	_			2.100.000	15.000.000	
281.811.521	0	0	111.444.743	0	295.902.097	0	117.016.981	0	0
	2.094.900.366 39.741.100 15.000.000 18.000.000 5.741.100 1.000.000 15.985.943 15.985.943	2.094.900.366 400.000.000 39.741.100 0 15.000.000 18.000.000 5.741.100 1.000.000 15.985.943 0 15.985.943	2.094.900.366	SGP EXT. CRE DE 2.094.900.366 400.000.000 600.000.000 170.444.743 39.741.100 0 0 3.000.000 15.000.000 18.000.000 2.000.000 1.000.000 1.000.000 1.000.000 15.985.943 0 0 2.000.000 15.985.943 2.000.000 2.000.000	SGP EXT. CRE DE L.I 2.094.900.366 400.000.000 600.000.000 170.444.743 457.920.736 39.741.100 0 0 3.000.000 8.000.000 15.000.000 18.000.000 8.000.000 8.000.000 5.741.100 2.000.000 1.000.000 1.000.000 15.985.943 0 0 2.000.000 25.000.000 15.985.943 0 2.000.000 25.000.000	SGP EXT. CRE DE L.I SGP 2.094.900.366 400.000.000 600.000.000 170.444.743 457.920.736 2.199.645.384 39.741.100 0 0 3.000.000 8.000.000 41.728.155 39.741.100 0 0 3.000.000 8.000.000 41.728.155 15.000.000 0 2.000.000 9.728.155 8.000.000 10.000.000 5.741.100 0 2.000.000 10.000.000 10.000.000 10.000.000 1.000.000 0 2.000.000 25.000.000 16.785.240 15.985.943 25.000.000 16.785.240	SGP EXT. CRE DE L.I SGP EXT. 2.094.900.366 400.000.000 600.000.000 170.444.743 457.920.736 2.199.645.384 500.000.000 39.741.100 0 0 3.000.000 8.000.000 41.728.155 0 15.000.000 0 20.000.000 9.728.155 0 18.000.000 0 8.000.000 10.000.000 5.741.100 2.000.000 10.000.000 10.000.000 1.000.000 2.000.000 10.000.000 16.785.240 0 15.985.943 0 2.000.000 25.000.000 16.785.240 0	SGP EXT. CRE DE L.I SGP EXT. DE 2.094.900.366 400.000.000 600.000.000 170.444.743 457.920.736 2.199.645.384 500.000.000 178.966.981 39.741.100 0 0 3.000.000 8.000.000 41.728.155 0 3.150.000 15.000.000 0 20.000.000 0 20.000.000 0 3.150.000 18.000.000 0 8.000.000 10.000.000 3.150.000 3.150.000 5.741.100 0 2.000.000 0 1.000.000 0 2.100.000 15.985.943 0 0 2.000.000 16.785.240 0 2.100.000 15.985.943 0 0 2.000.000 16.785.240 0 2.100.000	SGP EXT. CRE DE L.I SGP EXT. DE L.617 2.094.900.366 400.000.000 600.000.000 170.444.743 457.920.736 2.199.645.384 500.000.000 178.966.981 201.554.888 39.741.100 0 0 3.000.000 8.000.000 41.728.155 0 3.150.000 148.000.000 15.000.000 0 2.000.000 2.000.000 0 3.150.000 40.000.000 18.000.000 0 8.000.000 10.000.000 3.150.000 100.000.000 5.741.100 0 2.000.000 0 5.000.000 100.000.000 1.000.000 1.000.000 0 1.000.000 0 2.100.000 30.000.000 1.5985.943 0 0 2.000.000 16.785.240 0 2.100.000 15.000.000 15.985.943 0 2.000.000 25.000.000 16.785.240 0 2.100.000 15.000.000

ASEGURAMIENTO	263.280.589			106.444.743		276.444.618		111.766.981		
CALLID BUBLICA	40 500 000			5 000 000	0	40 457 470	0	5 050 000	0	0
SALUD PUBLICA	18.530.932	0	0	5.000.000	0	19.457.479	0	5.250.000	0	0
Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).										
Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento										
Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.										
Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.										
Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.										
SECTOR AGUA POTABLE Y S.B	599.365.405	0	0	5.000.000	70.000.000	629.333.675	300.000.000	5.250.000	0	0
Terminación ejecución Plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal.	290.448.154				70.000.000					
Construcción planta de tratamiento de aguas residuales.	1.000					100.000.000	300.000.000			
Remodelación acueductos	5.000.000			5.000.000		50.000.000		5.250.000		
Ampliación de cobertura del servicio de acueducto rural.	500.000					100.000.000				
Construcción pequeños abastos Posos sépticos y unidades sanitarias adecuadas	2.414.251					20.000.000				
para la comunidad rural.	25.000.000					50.000.000				
Potabilización acueductos	1.000					50.000.000				
Protección cuencas y fuentes de captación	31.000.000					14.333.675				
Desarrollo institucional	4.001.000					5.000.000				
Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.	40.000.000					50.000.000				

Servicio a la deuda	193.000.000					175.000.000				
Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	8.000.000					15.000.000				
SECTOR RECREACION Y DEPORTE	91.184.591	0	0	2.000.000	10.000.000	95.743.821	0	2.100.000	0	0
Mejoramiento escenarios deportivos	30.000.000			2.000.000	10.000.000	10.000.000		2.100.000		
Construcciòn escenarios deportivos	11.184.591					50.000.000				
Actividades de promoción deportiva.	30.000.000					30.000.000				
Formación practica Deportiva	20.000.000					5.743.821				
SECTOR CULTURA	41.682.564	0	0	2.000.000	30.001.000	43.766.692	0	2.100.000	23.554.888	0
SECTOR COLTURA	41.002.304	0	0	2.000.000	30.001.000	43.700.032	U	2.100.000	23.334.000	U
Fomento, apoyo y divulgación de la actividad artística y cultural autóctona	33.308.304			2.000.000		20.000.000		2.100.000		
Infraestructura cultural.	7.374.260				1.000	20.000.000			23.554.888	
Implementación medios de comunicación					30.000.000					
Formación artística y de gestión cultural.	1.000.000					3.766.692				
Fortalecimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible										
OTROS SECTORES	1.025.129.242	400.000.000	600.000.000	45.000.000	314.919.736	1.076.385.704	200.000.000	47.250.000	0	346.411.458
SALUD	2.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
salud pública	2.000.000									
EDUCACION	1.000	0	0	0	0	15.000.000	0	0	0	0
Ampliación cedes educativas	1.000	<u> </u>	0	U	0	15.000.000	0	U	U	U
Amphacion cedes educativas	1.000					13.000.000				
RECREACION Y DEPORTE	25.001.000	0	0	0	0	110.000.000	0	0	0	0
Construcción Villa Olímpica	1.000					80.000.000				
Mejoramiento escenarios deportivos	25.000.000					30.000.000				
POBLACION VULNERABLE	41.000.000	0	0	0	20.000.000	78.885.704	0	0	0	0

.	00 000 000					00 000 000				
Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema Protección integral a la niñez, infancia y	20.000.000					30.000.000				
adolescencia.	11.000.000					15.000.000				
Adulto mayor	5.000.000					6.000.000				
Familias en acción					20.000.000	20.885.704				
Madres cabeza de familia.	2.000.000					3.000.000				
Apoyo integral a discapacitados, desplazados y otros grupos vulnerables.	3.000.000					4.000.000				
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	178.000.000	200.000.000	0	5.000.000	20.000.000	130.000.000	200.000.000	5.250.000	0	0
Estudios de preinversión	12.000.000		-	5.000.000				5.250.000		
Construcción vivienda de interés social	158.000.000			0.000.000	20.000.000	100.000.000	200.000.000	0.200.000		
Programa de mejoramiento de vivienda de interés social	8.000.000	200.000.000				30.000.000				
ELECTRIFICACION	2.000	0	0	0	0	134.000.000	0	0	0	0
Interconeccion electrica										
Electrificación rural						134.000.000				
Mejoramiento infraestructura eléctrica urbana	1.000									
Mentenimiento infraestructura eléctrica urbana	1.000									
DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE										
SECTOR AGROPECUARIO	32.801.421	0	0	0	20.000.000	73.000.000	0	0	0	45.000.000
Desarrollo de la agricultura orgánica.						5.000.000				
Mejoramiento agropecuario	32.801.421					35.000.000				
Desarrollo de canales de comercialización.						3.000.000				
Desarrollo sector ganadero.						5.000.000				
Desarrollo agroindustrial						25.000.000				20.000.000
Seguridad alimentaria.					20.000.000					25.000.000
SECTOR TRURISMO	0	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	20.000.000
Cltura turística						5.000.000				5.000.000
Desarrollo infraestructura turistica										15.000.000

DESARROLLO VIAL	273.817.821	200.000.000	600.000.000	0	254.919.736	435.000.000	0	0	0	281.411.458
Apertura vías carreteables	120.217.821	100.000.000	300.000.000		199.919.736	150.000.000	•	-	-	150.000.000
Mantenimiento permanente la Construcción obras de										
arte y protección de taludes.red carreteable.	20.000.000				9.000.000	10.000.000				50.000.000
Mejoramiento red vial rural		100.000.000	100.000.000			30.000.000				70.000.000
Construcción puentes	61.000.000				16.000.000					11.411.458
Mantenimiento caminos y puentes peatonales.	10.000.000				10.000.000	15.000.000				
Mejoramiento red vial urbana	10.000.000		200.000.000		20.000.000	30.000.000				
Estudios e interventoria	5.000.000									
Servicio a la deuda	47.600.000					200.000.000				
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE										
Medio ambiente	9.001.000	0	0	0	0	14.500.000	0	0	0	0
Educación ambiental para mejorar las relaciones hombre naturaleza										
Descontaminación ambiental						2.000.000				
Conservación de micro cuencas y recuperación áreas de interes ambiental	5.001.000					8.000.000				
prevención y atención de desatres	4.000.000					4.500.000				
provinción y dichición de decados	1.000.000					1.000.000				
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO										
INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA	404.502.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción palacio municipal	350.000.000									
Construcción salones comunales										
Construcción 3a. etapa plaza de mercado	1.000			<u> </u>						
Construcción parque ecológico										
Mantenimiento y adecuación parque	3.000.000									
Mantenimiento matadero Municipal	1.000.000									

Reconstrucción de construcciones públicas	501.000									
Estudios e interventorias	50.000.000									
DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.000.000	0	0	0	0	41.000.000	0	0	0	0
Fortalecimiento para la gestión.						5.000.000				
Capacitación a funcionarios	5.000.000					6.000.000				
Asesría y asistencia técnica para la gestión administrativa						30.000.000				
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO	5.000.000	0	0	0	0	6000000	0	0	0	0
Desarrollo de mecanismos de participación y democracia.	5.000.000					6.000.000				
PLANEACION Y DESARROLLO	41.003.000					20.000.000				
JUSTICIA PAZ Y SEGURIDAD	8.000.000	0	0	40.000.000	0	14.000.000	0	42.000.000	0	0
Prog. de antención y Prevencion de desastres						4.000.000				
Inspección de Policía	8.000.000					10.000.000				
Seguridad y Convivencia Ciudadana				40.000.000				42.000.000		

CAPITULO II

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011

COMPONENTES			2010			2011					
	SGP	EXT.	DE	L 617	L.D	SGP	EXT.	DE	L 617	L.D	
TOTAL	2.309.627.654	800.000.000	187.914.330	211.632.582	363.732.031	2.425.109.036	1.000.000.000	197.311.096	222.214.161	381.918.632	
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE											
SECTOR EDUCACION	43.814.563	0	3.307.500	0	0	46.005.291	0	3.472.875	0	0	
Servicio de Hospedaje para los estudiantiles del área rural que accedan a los servicios de educación básica secundaria y técnica vocacional.	2.014.563										
Transporte escolar	25.000.000					30.000.000					
infraestructura educativa											
Dotación de elementos educativos, equipos y material didáctico a los establecimientos educativos según requerimientos.											
	12.000.000		3.307.500			12.000.000		3.472.875			
Encerramiento de lotes sedes educativas.											
Capacitación de jóvenes y adultos.	2.000.000					2.005.291					
Los adultos también podemos	1.000.000										
Pago servicios públicos establecimientos educativos	1.800.000					2.000.000					
ALIMENTACION ESCOLAR	17.624.502	0	2.205.000	20.000.000	0	18.505.727	0	2.315.250	0	0	
Servicio de restaurante escolar	17.624.502			20.000.000		18.505.727					
Menaje escolar			2.205.000					2.315.250			
SECTOR SALUD	0	0	122.867.330	0	0	362.232.062	0	129.011.221	0	0	
ASEGURAMIENTO			117.355.330			304.780.192		123.223.096			

SALUD PUBLICA	20.430.353	0	5.512.000	0	0	21.451.870	0	5.788.125	0	0
Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).										
Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento										
Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.										
Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.										
Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.										
	660.800.359					693.840.377				
SECTOR AGUA POTABLE Y S.B	660.800.359	0	5.512.000	0	0	693.840.377	0	5.788.125	0	0
Terminación ejecución Plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal.	19.800.359									
Construcción planta de tratamiento de aguas residuales.										
Remodelación acueductos	40.000.000		5.512.000			20.000.000		5.788.125		
Ampliación de cobertura del servicio de acueducto rural.	40.000.000									
Construcción pequeños abastos	10.000.000									
Posos sépticos y unidades sanitarias adecuadas para la comunidad rural.						20.000.000				
Potabilización acueductos	200.000.000					258.840.377				
Protección cuencas y fuentes de captación	100.000.000					120.000.000				
Desarrollo institucional	6.000.000					10.000.000				
Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.	60.000.000					80.000.000				
Servicio a la deuda	175.000.000					170.000.000				

Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	10.000.000					15.000.000				
	100.531.012					105.557.562				
SECTOR RECREACION Y DEPORTE	100.531.012	50.000.000	2.205.000	110.000.000	0	105.557.562	0	2.315.250	0	0
Mejoramiento escenarios deportivos	15.000.000		2.205.000	30.000.000		25.000.000		2.315.250		
Construcción escenarios deportivos	50.000.000	50.000.000		80.000.000		50.000.000				
Actividades de promoción deportiva.	20.000.000					20.000.000				
Formación practica Deportiva	15.531.012					10.557.562				
	45.955.027					48.252.778				
SECTOR CULTURA	45.955.027	0	2.205.000	20.000.000	0	48.252.778	0	2.315.250	50.000.000	41.000.000
Fomento, apoyo y divulgación de la actividad artística y cultural autóctona	20.955.027		2.205.000			28.252.778		2.315.250		
Infraestructura cultural.	10.000.000			20.000.000		10.000.000				
Implementación medios de comunicación										
Formación artística y de gestión cultural.	5.000.000					5.000.000				
Fortalecimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible	10.000.000					5.000.000			50.000.000	41.000.000
	1.130.204.989									
OTROS SECTORES	1.130.204.989	750.000.000	49.612.500	61.632.582	363.732.031	1.186.715.239	1.000.000.000	52.093.125	172.214.161	340.918.632
SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
salud pública										
	_									
EDUCACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ampliación cedes educativas										
RECREACION Y DEPORTE	0	0	0	0	0	20.000.000	200.000.000	0	0	0
Construcción Villa Olímpica							200.000.000			
Mejoramiento escenarios deportivos						20.000.000				
POBLACION VULNERABLE	71.500.000	0	0	0	0	85.000.000	100.000.000	0	0	0
Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema	35.000.000					40.000.000	100.000.000			

Protección integral a la niñez, infancia y adolescencia.	20.000.000					25.000.000				
Adulto mayor	8.000.000					10.000.000				
Familias en acción										
Madres cabeza de familia.	4.000.000					5.000.000				İ
Apoyo integral a discapacitados, desplazados y otros grupos vulnerables.	4.500.000					5.000.000				
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	160.000.000	300.000.000	5.512.500	0	0	50.000.000	0	5.788.125	0	0
Estudios de preinversión			5.512.500					5.788.125		ĺ
Construcciòn vivienda de interés social	140.000.000									
Programa de mejoramiento de vivienda de interés social	20.000.000	300.000.000				50.000.000				
ELECTRIFICACION	120.000.000	200.000.000	0	0	0	140.000.000	0	0	0	0
Interconeccion electrica										
Electrificación rural	100.000.000	200.000.000				100.000.000				<u> </u>
Mejoramiento infraestructura eléctrica urbana	20.000.000					30.000.000				
Mentenimiento infraestructura eléctrica urbana						10.000.000				
DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE										
SECTOR AGROPECUARIO	100.000.000	0	0	0	30.000.000	119.000.000	0	0	0	40.918.632
Desarrollo de la agricultura orgánica.	6.000.000					8.000.000				
Mejoramiento agropecuario	40.000.000					45.000.000				<u> </u>
Desarrollo de canales de comercialización.	4.000.000					5.000.000				15.918.632
Desarrollo sector ganadero.	10.000.000					11.000.000				
Desarrollo agroindustrial	20.000.000					30.000.000				25.000.000
Seguridad alimentaria.	20.000.000				30.000.000	20.000.000				
SECTOR TRURISMO	18.000.000	0	0	0	16.000.000	15.000.000	0	0	0	0
Cltura turística	3.000.000				6.000.000					<u> </u>
Desarrollo infraestructura turistica	15.000.000				10.000.000	15.000.000				<u> </u>
DESARROLLO VIAL	501.704.989	150.000.000	0	61.632.582	317.732.031	482.000.000	300.000.000	0	0	150.000.000
Apertura vías carreteables	100.000.000			61.632.582	100.000.000	100.000.000				150.000.000

Mantenimiento permanente la Construcción obras de										
arte y protección de taludes.red carreteable.	20.000.000					25.000.000				
Mejoramiento red vial rural	40.000.000	150.000.000			160.000.000	45.000.000				
Construcción puentes	98.704.989					80.000.000				
Mantenimiento caminos y puentes peatonales.	20.000.000					7.000.000				
Mejoramiento red vial urbana	25.000.000				57.732.031	30.000.000	300.000.000			
Estudios e interventoria	8.000.000					10.000.000				
Servicio a la deuda	190.000.000					185.000.000				
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE										
Medio ambiente	20.000.000	100.000.000	0	0	0	65.500.000	150.000.000	0	0	0
Educación ambiental para mejorar las relaciones hombre naturaleza										
Descontaminación ambiental	3.000.000					30.000.000				
Conservación de micro cuencas y recuperación áreas de interes ambiental	12.000.000	100.000.000				30.000.000	150.000.000			
prevención y atención de desatres	5.000.000	100.000.000				5.500.000	150.000.000			
, ,										
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO										
INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA	48.000.000	0	0	0	0	105.215.239	250.000.000	0	172.214.161	150.000.000
Construcción palacio municipal	30.000.000									
Construcción salones comunales									22.214.161	150.000.000
Construcción 3a. etapa plaza de mercado	15.000.000					20.000.000				
Construcción parque ecológico							250.000.000		150.000.000	
Mantenimiento y adecuación parque						77.215.239				
Mantenimiento matadero Municipal						3.000.000				
Reconstrucción de construcciones públicas	3.000.000					5.000.000				
Estudios e interventorias										
DESARROLLO INSTITUCIONAL	48.000.000	0	0	0	0	55.000.000	0	0	0	0
Fortalecimiento para la gestión.	6.000.000					7.000.000				
Capacitación a funcionarios	7.000.000					8.000.000				

Asesría y asistencia técnica para la gestión administrativa	35.000.000					40.000.000				
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO	6000000	0	0	0	0	7000000	0	0	0	0
Desarrollo de mecanismos de participación y democracia.	6.000.000					7.000.000				
PLANEACION Y DESARROLLO	25.000.000					27.000.000				
JUSTICIA PAZ Y SEGURIDAD	12.000.000	0	44.100.000	0	0	16.000.000	0	46.305.000	0	0
Prog. de antención y Prevencion de desastres						3.000.000				
Inspección de policía	12.000.000					13.000.000				
Segurida y convivencia ciudadana			44.100.000					46.305.000		

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Pisba, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008).

RENE HERRERA TABACO
Presidente Concejo Municipal

MAYA BJORNEY ARANGO HERRERA Secretaria Concejo Municipal